



unesco



Cemefi

TRANSFORMAR PRÁCTICAS

**DIAGNÓSTICO Y HOJA DE RUTA
PARA AVANZAR EL ANTIRRACISMO
EN LA FILANTROPIA MEXICANA**

TRANSFORMAR PRÁCTICAS

**DIAGNÓSTICO Y HOJA DE RUTA
PARA AVANZAR EL ANTIRRACISMO
EN LA FILANTROPÍA MEXICANA**

Publicado en 2025 por la UNESCO en México, Presidente Masaryk 526, Polanco, 11560, Ciudad de México, México

© UNESCO 2025

MXC/SHS/2025/PI/01



Esta publicación está disponible en acceso abierto bajo la licencia AttributionShareAlike 3.0 (CC-BY-SA 3.0 IGO) (<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/igo>). Al utilizar el contenido de la presente publicación, los usuarios aceptan las condiciones de utilización del Repositorio UNESCO de acceso abierto (<http://es.unesco.org/open-access/terms-use-ccbysa-sp>). La presente licencia se aplica exclusivamente al contenido de texto de la publicación. Para el uso de cualquier material que no sea claramente identificado como perteneciente a la UNESCO, se solicitará permiso previo de: publication.copyright@unesco.org o UNESCO Publishing, 7, Place de Fontenoy, 75352 Paris 07 SP, Francia.

Las designaciones empleadas y la presentación de material a lo largo de este informe no implican la expresión de ninguna opinión en absoluto por parte de la UNESCO en México con respecto al estatus legal de ningún país, territorio, ciudad o área o de sus autoridades, o con respecto a la delimitación de sus fronteras o circunscripciones.

Las ideas y opiniones expresadas en esta publicación corresponden a los autores; no son necesariamente las de la UNESCO en México y no comprometen a la Organización.

COORDINACION DE CONTENIDO

UNESCO en México

Andrés Morales, Representante de la UNESCO en México
Dorian Rommens, Coordinador del Sector de Ciencias Sociales y Humanas
Luis Felipe Romero H. Murakami, Especialista de Ciencias Sociales y Humanas
Rodrigo Morlesin, Especialista en Edición y Diseño

Centro Mexicano para la Filantropía A.C. (Cemefi)

Ricardo Bucio, Presidente Ejecutivo del Cemefi
Ana María Sánchez, Directora de Filantropía
Paulina Botella, Especialista en Filantropía

ELABORACION DE CONTENIDO

Olivia Gall, Silvia Alatorre, Jimena Rodríguez y Sofía Ramírez

Fotografías: © Adobe Stock

El documento es el resultado del acompañamiento de todas las instituciones filantrópicas que aportaron con sus insumos en el proceso de elaboración con el fin de avanzar una agenda antirracista en el sector filantrópico, comprometida con la equidad, el respeto por los derechos humanos y la diversidad, fomentando acciones concretas para erradicar el racismo estructural en México y avanzar hacia sociedades más justas y equitativas.

La UNESCO en México agradece profundamente al Centro Mexicano para la Filantropía A.C. y a su equipo por su liderazgo y apertura.



TRANSFORMAR PRÁCTICAS

**DIAGNÓSTICO Y HOJA DE RUTA
PARA AVANZAR EL ANTIRRACISMO
EN LA FILANTROPÍA MEXICANA**

PRÓLOGO

“La acción de ayudar a los demás con generosidad” es la definición más conocida de la palabra filantropía, pero qué pasa si esta ayuda está influenciada por algún tipo de discriminación, exclusión o racismo.

A través de instrumentos internacionales como la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial y la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural, la UNESCO, que es la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, ha establecido marcos normativos que guían a los Estados y a las instituciones hacia la construcción de sociedades más inclusivas y justas.

Este estudio, elaborado en conjunto con el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) y la UNESCO, integran los compromisos de dichos instrumentos particularmente en el ámbito filantrópico, donde reconocemos que el sector privado tiene un papel crucial en la transformación de las sociedades.

La problemática que abordamos en este estudio es urgente. A nivel mundial, una de cada cinco personas ha experimentado discriminación racial o étnica, según datos de Naciones Unidas. En México, las estadísticas del INEGI revelan que el 23.3% de la población afrodescendiente ha enfrentado actos discriminatorios, mientras que los pueblos indígenas continúan sufriendo exclusión en diversas esferas. Estos números muestran la urgencia de actuar, no solo transformando las leyes, sino también las mentalidades y las prácticas cotidianas.

El diagnóstico reveló que solo un 4% de las organizaciones filantrópicas en México priorizan el apoyo a comunidades afrodescendientes, y apenas un 3% se enfocan explícitamente en el racismo. Estos hallazgos subrayan la necesidad urgente de sensibilizar a las instituciones sobre la importancia de abordar estas problemáticas estructurales y transformar las prácticas filantrópicas en México hacia un enfoque antirracista. Asimismo, el estudio identificó la falta de formación en temas de racismo dentro de la mayoría de las organizaciones y recomienda el desarrollo de programas educativos para disminuir esta brecha.

Entre las recomendaciones más destacadas se encuentra la implementación de una “filantropía de la confianza”, que otorga a las comunidades racializadas el poder de definir sus propias necesidades y soluciones, en lugar de imponer criterios externos. Este enfoque es clave para construir relaciones más equitativas y respetuosas dentro del sector filantrópico, en línea con los principios de la UNESCO de promover la igualdad, el respeto y la dignidad humana.

La alianza entre la UNESCO y el CEMEFI se basa en el reconocimiento mutuo de que el combate al racismo requiere de esfuerzos conjuntos. Al combinar nuestra experiencia en derechos humanos con el profundo conocimiento del ecosistema filantrópico que aporta el CEMEFI, este estudio ofrece una hoja de ruta clara para que las organizaciones filantrópicas en México adopten prácticas antirracistas de manera efectiva y sostenible.

Con este estudio, reafirmamos el compromiso de la UNESCO con la promoción de la paz, los derechos humanos y la dignidad de todas las personas. Invitamos a todos los actores del sector filantrópico a sumarse a esta conversación y a actuar. Este es un llamado urgente a la reflexión y, sobre todo, a la acción.

ANDRÉS MORALES
Representante de la UNESCO en México

PRÓLOGO

El racismo es un sistema de opresión que se articula a través de complejas estructuras de poder que atraviesan la sociedad mexicana. Este sistema ha propiciado relaciones jerárquicas que dividen, marginan y excluyen a grupos sociales y personas con graves efectos en el goce efectivo de sus derechos humanos y de libertades, así como en la violencia e injusticia.

El racismo se arraiga en nuestra cotidianidad pues las creencias sobre las cuales se construye han sido interiorizadas, socializadas y reproducidas. En México, el racismo fue negado e invisibilizado durante mucho tiempo; pero, en realidad, éste persiste en distintos espacios y ámbitos, incluyendo a la filantropía.

El estudio que se presenta a continuación busca arrojar luz sobre la situación actual del racismo en relación con la filantropía institucional en México a través de la exploración de conocimientos, acciones y prejuicios presentes en las entidades donantes. Este análisis busca comprender la realidad presente y además imaginar alternativas transformadoras.

Es importante reflexionar sobre las posibles condiciones de la participación de la filantropía en la perpetuación del racismo y sobre cómo su trabajo puede contribuir a combatir dicho sistema. El desafío consiste en implementar estrategias que modifiquen las condiciones y causas subyacentes del problema.

El Cemefi, como un actor estratégico en el ecosistema filantrópico, reconoce la importancia de promover un diálogo crítico. Su misión de habilitar, articular y activar colaborativamente una comunidad interinstitucional para propiciar valor social y valor público a través de la filantropía, la responsabilidad social y la participación ciudadana, encuentra su fundamento en una mirada crítica y un compromiso con los derechos humanos.

El Cemefi desea promover ambientes institucionales de respeto, así como acciones y estrategias que contribuyan a la lucha antirracista y a combatir toda forma de rechazo y discriminación. Tenemos la certeza de que la mejor ruta es colaborar, por lo que valoramos la vinculación con UNESCO, aliado muy importante en la elaboración de este estudio.

Este estudio busca generar conocimiento, ayudar al diálogo profundo sobre los contenidos, y ser un llamado a la reflexión, al compromiso y a la acción a través de responder a las recomendaciones que se han planteado para diversos actores, Cemefi incluido.

Nuestro reconocimiento al equipo técnico que desde el Seminario Universitario Interdisciplinario sobre Racismo y Xenofobia (SURXE) de la UNAM llevó a cabo el proceso; ha sido un camino de aprendizaje que seguiremos recorriendo colaborativamente.

Agradecemos a las instituciones que participaron y cuya disposición a una conversación honesta demuestra su voluntad y compromiso por mejorar nuestro sector y la labor que realiza.

Invitamos a más actores a sumarse a esta conversación, a asumir el reto de la reeducación organizacional y sectorial, y a comprometerse con la lucha antirracista desde la filantropía para contribuir así a la construcción de sociedades más igualitarias y justas.

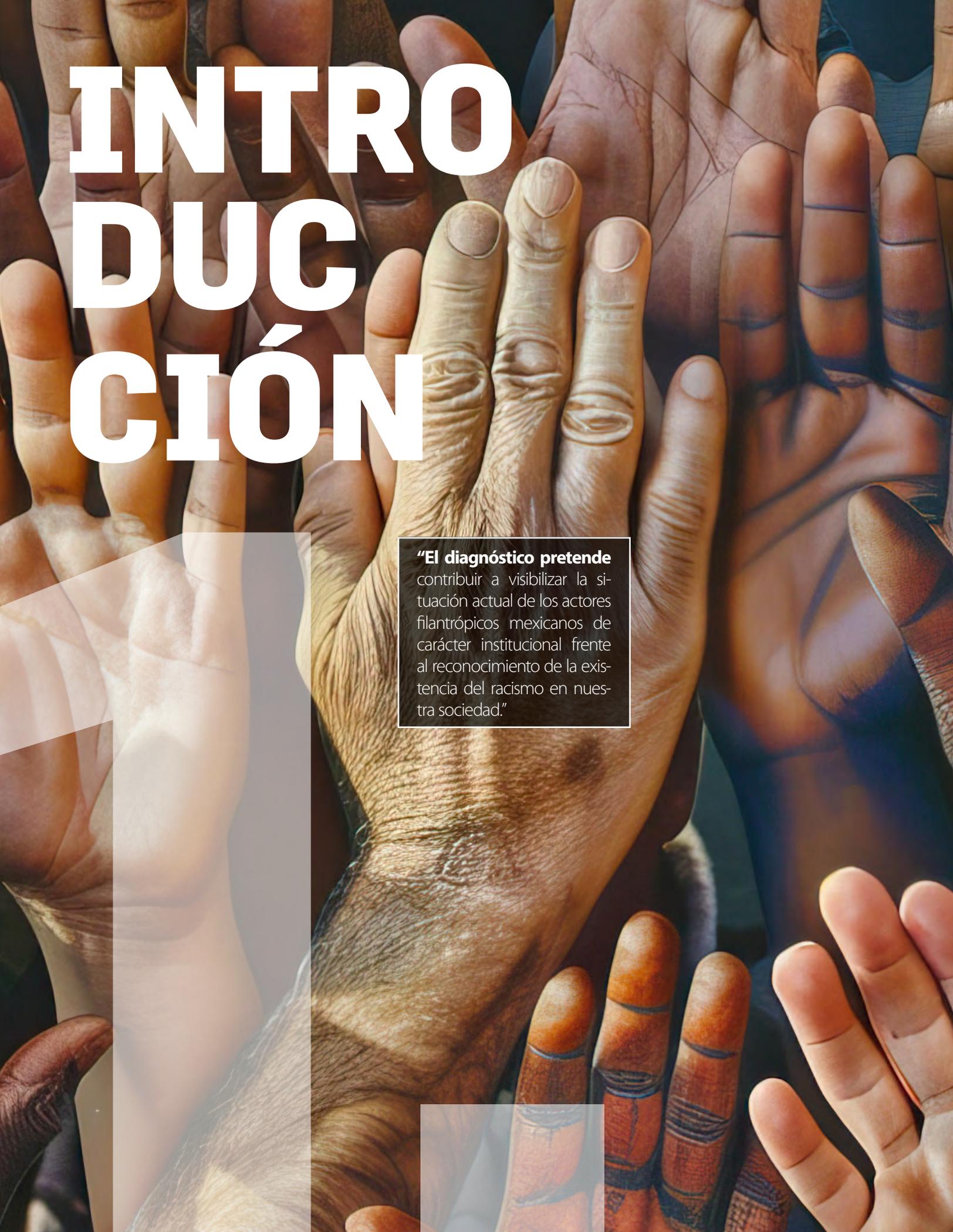
RICARDO BUCIO MÚJICA
Presidente Ejecutivo del Cemefi

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	10
2. MARCO TEÓRICO	12
3. METODOLOGÍA	16
4. RESULTADOS Y ANÁLISIS	18
4.1. Datos generales	19
4.2. Conocimientos	22
Visibilización del racismo	22
¿Qué se entiende por racismo?	23
¿Qué se entiende por “razas humanas”?	23
Ejemplos de racismo en México	24
¿Quiénes son las personas afromexicanas?	24
Intersecciones	24
Pobreza y racismo en México entre las personas indígenas y afromexicanas	24
4.3. Acciones	25
Estrategias de combate a la pobreza de personas afrodescendientes e indígenas	25
Combate al racismo por parte del Estado y la sociedad	25
Combate al racismo por parte de la filantropía mexicana	26
Acciones para construir la equidad al interior de las organizaciones	26
Necesidades de formación	27
4.4. Prejuicios	28
Prejuicios contra las personas indígenas	28
Prejuicios contra las personas afrodescendientes	29
Prejuicios contra personas migrantes	29
5. RECOMENDACIONES: HOJA DE RUTA	30
5.1. Recomendaciones para organismos multilaterales	31
Investigación y reflexión	32
Visibilización y difusión	32
Educación y formación	33
5.2. Recomendaciones para organizaciones de soporte a la filantropía	33
Sensibilización y formación	33
Generación, sistematización y socialización de la información	34
Establecimiento y fortalecimiento de alianzas	35
5.3. Recomendaciones para las organizaciones filantrópicas	36
Sensibilización y formación	36
Construcción de códigos de ética	37
Generación, sistematización y socialización de la información	37
6. CONCLUSIONES	38

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Ámbitos en los que trabajan las organizaciones	20
Figura 2: Razones para la elección de pares de proyectos en los que intervienen diversos proyectos	21
Figura 3: Calificaciones otorgadas a las distintas acciones	21
Figura 4: Opinión sobre la violación de derechos de diversos actores	22
Figura 5: Áreas en las que se necesitaría capacitación	27



INTRO DUC CIÓN

“El diagnóstico pretende contribuir a visibilizar la situación actual de los actores filantrópicos mexicanos de carácter institucional frente al reconocimiento de la existencia del racismo en nuestra sociedad.”



El objetivo de este documento es presentar un resumen del estudio “Diagnóstico sobre el racismo y el antirracismo en la filantropía institucional mexicana. Recomendaciones y hoja de ruta sobre cómo avanzar en la agenda antirracista”. Ese diagnóstico exploró el estado actual del tema del racismo y el antirracismo en la filantropía institucional mexicana.

Se entiende por filantropía todas aquellas formas de distribución de recursos privados para el bien común, incluyendo “fundaciones y fondos, ya sean corporativos, familiares o comunitarios; donaciones individuales y mecanismos de solidaridad colectiva, ya sea en efectivo, en especie o tiempo; e inversiones sociales, ya sean de apoyo organizacional o financiamientos a medida de algún tipo.”¹ Para fines del presente estudio, acotamos nuestra atención a la filantropía institucional, entendida como aquellos aportes privados con una estructura formal, misión definida, fuente de recursos recurrente y sistema de gobernanza que están orientados a fines públicos²; es decir, fundaciones privadas con fondos que provienen de distintas fuentes.

El diagnóstico pretende contribuir a visibilizar la situación actual de los actores filantrópicos mexicanos de carácter institucional frente al reconocimiento de la existencia del racismo en nuestra sociedad y al establecimiento de acciones y rutas claras que permitan avanzar en una agenda antirracista de la filantropía mexicana de carácter institucional. Esta investigación recolectó y analizó una serie de datos que permiten obtener una radiografía sobre el grado de compromiso o sobre la falta de compromiso que tienen las instituciones filantrópicas mexicanas con la agenda de los derechos humanos y del combate a las discriminaciones, con una perspectiva antirracista.

Nuestra investigación exploró diversos temas que hemos agrupado en tres dimensiones necesarias para construir un panorama lo más amplio posible acerca de la presencia y relevancia actual del racismo y antirracismo en la filantropía institucional mexicana. Estas dimensiones son: el grado de conocimientos sobre estos temas; las acciones que llevan a cabo o creen que deben llevar a cabo para contribuir al antirracismo en la sociedad, así como para construir estructuras equitativas en su interior; y finalmente los prejuicios racistas que operan en su seno.

La decisión de explorar estas tres dimensiones derivó de dos motivos centrales. En primer lugar, el racismo es un fenómeno multidimensional que articula ideas, emociones, actitudes, prejuicios y prácticas a nivel individual, social e institucional. Por esta razón, no se puede comprender este fenómeno únicamente desde el ámbito de las ideas, creencias o prejuicios racistas. Tampoco se puede explicar sólo a través de prácticas o acciones. El segundo motivo radica en el carácter de este estudio, que tiene por objetivo diagnosticar qué tanto la filantropía institucional mexicana ha incorporado una conciencia del racismo y una agenda antirracista en sus proyectos.

1 WINGS (2020). Liberando el potencial de la filantropía. Recuperado de <https://www.gdfe.org.ar/wp-content/uploads/2020/10/Liberando-el-potencial-de-la-filantropia.pdf>

2 Centro de Filantropía e Inversiones Sociales (2022). *Filantropía institucional efectiva: cinco casos de América Latina*. Lima: Universidad del Pacífico y Berger, Gabriel et al. (2019). *Hacia el fortalecimiento de la filantropía institucional en América Latina*. Lima: Universidad del Pacífico.

MARCO TEÓRICO





“El concepto de ‘raza’ es una construcción social y cultural, no una realidad biológica.”

“En este reporte se define el racismo como una forma de pensar, sentir y actuar que se basa en una característica específica de la diferencia humana a la que se ha llamado “racial””

En México el racismo ha sido negado por mucho tiempo, debido a que se trata de un fenómeno complejo que opera de forma estructural, entrelazado con otros sistemas de poder^{3,4} (como el clasismo, el machismo o la discriminación étnica o etnocentrismo) y debido también a las formas específicas que éste ha adoptado en nuestra historia y en la sociedad nacional contemporánea. Sólo recientemente – en los últimos 30 años – este tema se ha ido incorporando de manera gradual, accidentada pero cada vez más clara, en la agenda social de diversas organizaciones de la sociedad civil, en la agenda pública, en la de los medios de comunicación y en la de la academia.

En este reporte se define el racismo como una forma de pensar, sentir y actuar que se basa en una característica específica de la diferencia humana a la que se ha llamado “racial”

Desde mediados del siglo XVIII la división de la humanidad en “razas” ha sido uno de los medios más efectivos para instaurar jerarquías entre grupos humanos, pues establece que hay “razas” inferiores y superiores. Esta manera de clasificar a la humanidad ha contribuido notablemente a la creación de desigualdades e injusticias, pues se ha interiorizado la idea de que las “razas” son una realidad y que hay personas [y grupos humanos] que valen menos debido a una característica biológica, anclada a su naturaleza, [y que sostiene que] las características físicas o biológicas de ellas están directamente asociadas a sus prácticas, a sus maneras de comportarse e incluso a su inteligencia.⁵

Hoy en día, la gran mayoría de personas académicas, las OSC y las instituciones nacionales e internacionales de defensa de los derechos humanos y de lucha en contra del racismo hemos llegado a la conclusión de que “las razas” humanas no son de ninguna manera realidades biológicas,⁶ sino construcciones sociales y culturales, por lo cual el racismo es un sistema social estructural de creación de desigualdades y de relaciones de poder asimétricas.

La UNESCO, en su Declaración sobre la Raza y los Prejuicios Raciales (1978), sostiene una postura que rechaza categóricamente la idea de que existen diferencias biológicas fundamentales entre los seres humanos que justifiquen la clasificación de las personas en categorías raciales. Esta declaración enfatiza que el concepto de “raza” es una construcción social y cultural, no una realidad biológica. La UNESCO aboga por la promoción del respeto mutuo, la igualdad

- 3 Interseccionalidad: Algunos sistemas de inferiorización suelen funcionar de forma conjunta en escenarios particulares. En estos casos, sus procesos y sus efectos operan bajo una lógica que se conoce como “interseccional”. Cuando esto sucede decimos que estas formas de discriminación no sólo se suman, sino que se multiplican volviéndose exponenciales y dando por resultado altos grados de sufrimiento e inferiorización
- 4 Platero Méndez, Raquel (2014). Metáforas y articulaciones para una pedagogía crítica sobre la interseccionalidad. *Quaderns de Psicologia*, vol. 16, núm. 1, pp. 55-72
- 5 Gall, Olivia; Iturriaga, Eugenia; Morales, Diego; Rodríguez, Jimena (2022). El racismo, recorridos conceptuales e históricos. México: SDI-UNAM. https://surxe.sdi.unam.mx/media/attachments/2023/05/29/el-racismo_pdf-web_cdoi.pdf, p. 45
- 6 La idea de “raza” supuso, entre el siglo XVIII y el XXI, que las personas estamos separadas y jerarquizadas a partir de “características biológicas”. Esta idea, aunque tuvo mucha fuerza, ha sido desmitificada y poco a poco se ha llegado al consenso de que las “razas” solamente son construcciones sociales o culturales y que no tienen ningún fundamento científico.

y la diversidad cultural como medios para combatir el racismo y los prejuicios raciales. Reconoce la necesidad de educación y sensibilización para superar estos prejuicios y promover la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas, independientemente de su origen. En resumen, la posición de la UNESCO sobre el concepto de raza es la de rechazo a su utilización para justificar la discriminación y la desigualdad, abogando en su lugar por la inclusión, la diversidad y el respeto a la dignidad humana.

Es importante presentar brevemente un panorama general del racismo y antirracismo en México. Las expresiones más claras de racismo en México han sido las que han afectado a los pueblos y las personas indígenas y las que han ido en contra de las personas y comunidades afromexicanas.

El racismo en contra de los pueblos indígenas

ha residido en esconder que la mezcla entre indígenas y españoles sobre la que está supuestamente estructurado el México mestizo nunca fue planteada ni ha operado de manera equitativa entre los polos de este binomio. Es decir, no se le pidió al “polo español” que se indianizara, mientras que siempre se le pidió y se le impuso al “polo indígena” que se españolizara, se occidentalizara, se blanqueara. El mensaje que fue enviado a los demográficamente mayoritarios pueblos indígenas fue que, si sus integrantes querían ser reconocidos como ciudadanos y ciudadanas en pleno derecho, debían abandonar sus identidades étnicas diferenciadas y mestizarse. (...) Esta forma de racismo ha tratado a la categoría poblacional “indígena” y a quienes la integran, como expresión de “un polo” de población monolítico sin matices internos. En otras palabras, no reconoce ni otorga su justo valor a la gran diversidad étnica existente dentro de la población llamada “indígena”, cosa que ha tenido múltiples consecuencias en las vidas de los distintos pueblos que la integran.⁷

El racismo en contra de las personas afromexicanas

ha estado marcado, a partir de 1829, por la invisibilización total de la población afrodescendiente de nacionalidad mexicana, a la que se liberó de la esclavitud y se le dijo que se fuera y viviera libre, pero nunca más se le volvió a mencionar como un componente de México (...). Esta expresión del racismo abarca desde declaraciones como que en México no existe tal población, hasta tratar a las personas que

la integran como extranjeras por definición, porque asumen que una persona de piel negra no puede ser de nacionalidad mexicana, ya que “en este país no hay negros”.⁸

Generalmente se desconoce que en 2015 la Encuesta Intercensal del INEGI contó por primera vez a esta población, arrojando que 1.3% de todos los mexicanos se autoreconocían como “negros”, “afrodescendientes” o “afromexicanos”; en 2019 se les otorgó el reconocimiento constitucional como una parte de la diversidad cultural de México; y a cinco años de “La Intercensal” el Censo de Población y Vivienda 2020 reveló que 2.9% de la población nacional se autoadscribe a esa identidad, y que hay población afromexicana en prácticamente todo el país.

Por otra parte, ¿quién es considerada como una persona indígena en el México de hoy? A principios de este siglo, tras años de lucha, el movimiento indígena logró que el Censo adoptara el criterio de la autoadscripción para determinar cuántas personas indígenas hay en este país. Esto significa que en el México de hoy son consideradas como indígenas: las personas que viven en una comunidad indígena y que o bien sólo hablan su lengua originaria, o bien son bilingües, o bien sólo hablan español; las que –sigan hablando su lengua originaria o no– han emigrado individualmente o en grupo hacia afuera de sus territorios originarios pero que en sus lugares de llegada siguen manteniendo una vida comunitaria, situación que puede ocurrir en contextos urbanos e incluso en regiones que están en otro país; y las personas que no hablan una lengua indígena, no viven en sus comunidades de origen y tampoco viven fuera de ellas de manera comunitaria, pero se auto-reconocen como indígenas, por su historia familiar y ciertos rasgos culturales.

En tercer término, la franja “mestiza” de México abarca a

las personas consideradas “mestizas” son por definición la esencia identitaria de México. A pesar de esto, no todo aquel que es considerado o se reconoce como mestizo se siente orgulloso de serlo. La sociedad mexicana tampoco ve en todos los mestizos a quienes representan el orgullo nacional. A esta población se le ve, se le valora y se le trata de maneras contradictorias. Sus integrantes están dispersos en todas las clases sociales, por lo que pueden ser parte de las élites económicas, culturales o políticas de México o ser despreciados y discriminados. Cuanto más morena es una persona “mestiza”, más se le va a tratar como la “parte indígena del mestizaje nacional” que como su “parte española”. La

7 Gall, Olivia (2021). “A Short Version of the Long Duration Story of Mexican Sui Generis Racism”. Ana Barahona (Ed.). Handbook of the Historiography of Latin American Studies on the Life Sciences and Medicine. Berlín: Springer, pág. 162

8 Gall, 2021, op cit.

vida de los mestizos considerados “inferiores” por su color de piel y su fisonomía está marcada por la desigualdad de trato. Para las personas mestizas pobres, morenas y cuyos rasgos faciales se alejan del ideal europeo, la desigualdad de trato se agudiza porque se combinan en ella el clasismo y el racismo.⁹

Últimamente se habla mucho en México de la discriminación por color de piel, un tipo de discriminación que ciertamente existe en nuestro país, pero que se tiende a equiparar con el racismo¹⁰. Sin embargo, el racismo en México es un fenómeno mucho más complejo que la discriminación por color de piel. Aunque hay evidencias de correlaciones entre color de piel y educación o nivel de ingresos,^{11,12} esas correlaciones no son causales y no es posible afirmar que el color de piel *determina* el nivel de ingresos, el nivel educativo o la pertenencia étnica de una persona o grupo de personas.

Es cierto que en nuestro país se discrimina de muchas maneras a las personas que tienen la piel más oscura. Quienes ejercen este tipo de discriminación no sólo son las personas que tienen la piel clara y que podrían autoidentificarse o ser identificadas como “blancas”. También la ejercen otras personas que tienen la piel morena –a veces incluso muy morena– pero que están situadas en lugares de mayor jerarquía en la escala económica, social o política. Por ejemplo, en la mayor parte de las regiones rurales del país en las que viven las personas y las comunidades indígenas que son víctimas de racismo, quienes lo ejercen no suelen poner por delante la casi siempre inexistente diferencia entre su propio color de piel y el de las personas indígenas. Lo que sí hacen es ejercer contra ellas prácticas racistas centradas en golpear e inferiorizar sus identidades indígenas, sus costumbres, sus tradiciones, sus sistemas jurídicos consuetudinarios, etc.

Entre los polos del racismo y el del antirracismo presentes en México,¹³ existe sin duda un espectro de matices en el que podemos ubicar a muchas iniciativas sociales que buscan apoyar a los sectores más vulnerados de la sociedad y combatir diversas formas de desigualdad, sin tomar en cuenta el racismo como uno de los sistemas de poder que generan diversas formas de desigualdad y de falta de equidad y provocan que existan los diferentes tipos de discriminación que se asocian a ellas.^{14,15} Otras iniciativas, las menos numerosas, nombran de forma explícita el racismo como uno de los principales problemas sociales en México e incorporan el antirracismo en su agenda.

En el caso de la filantropía mexicana, entre estos mismos polos existen muchas iniciativas sociales y filantrópicas mexicanas que han coadyuvado al combate contra el racismo cotidiano y estructural y contra las formas de discriminación que éste genera. Sin embargo, muchas veces no lo nombran explícitamente, éste no forma parte del foco de sus objetivos y acciones, o no relacionan las problemáticas que estas iniciativas atienden con las brechas de desigualdad racializada que existen en la sociedad.¹⁶

Para dar algunos ejemplos: entre muchas otras iniciativas están aquellas que apoyan el acceso a la salud, la educación, el conocimiento y el ejercicio de los derechos de las poblaciones pobres o marginadas cuando éstas son, además, indígenas o afromexicanas; aquellas que apuntalan la autonomía y la autodeterminación de los pueblos indígenas o aquellas que combaten la violación a los derechos humanos de muchas personas migrantes. Si bien no todas ellas frasean sus objetivos y sus proyectos en términos de racismo o de antirracismo, sí han contribuido objetivamente a combatir y contener las consecuencias del racismo y han permitido ampliar la agenda antirracista hoy en día.

9 Gall, Iturriaga, Morales, Rodríguez, op cit, págs 162-163

10 Podemos definir el colorismo como los estereotipos, los prejuicios y las actitudes discriminatorias en contra de las personas, que se construyen o se ponen en práctica con base únicamente en su color o tono de piel. Es una de las formas en las que se manifiesta el racismo y tiene sus particularidades (Gall, Iturriaga, Morales, Rodríguez, op cit, pág54)

11 Solís, Patricio; Güémez, Braulio; Lorenzo, Virginia (2019). Por mi raza hablará la desigualdad. Efectos de las características étnico-raciales en la desigualdad de oportunidades en México. México: Oxfam México.

12 Tellez, Edward y The Project of Ethnicity and Race in Latin America (2014). Pigmentocracies: Ethnicity, Race, and Color in Latin America. Chapel Hill: University of North Carolina Press.

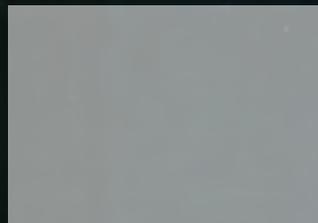
13 Entendemos como antirracismo las ideas, concepciones, actitudes y acciones que cuestionan, no refuerzan, no legitiman y están en contra del trato inferiorizante hacia personas y grupos de personas que han sido construidos como biológica y/o culturalmente inferiores a lo largo de la historia.

14 La discriminación es “una práctica que puede darse de forma cotidiana o institucional y que en general consiste en dar un trato desfavorable o de desprecio inmerecido a determinada persona o grupo, limitando o impidiendo su acceso a un derecho o servicio, o vulnerando el goce pleno de sus derechos humanos por el motivo de pertenecer a un grupo determinado”.

15 CONAPRED, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (2004). Carpeta informativa. https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/47%20CIQE_Ax.pdf

16 La racialización es un proceso social mediante el cual los países y las sociedades se estructuran, al determinar que en su interior existen ciertas divisiones raciales entre sus grupos, y este hecho caracteriza y explica en gran parte las diferencias y las desigualdades que existen entre ellos.

METODOLOGÍA





El estudio se realizó utilizando una lista de **285** organizaciones filantrópicas mexicanas.

El diagnóstico sobre el antirracismo en la filantropía institucional mexicana se llevó a cabo con una metodología mixta que implicó una continua triangulación metodológica entre lo cuantitativo y lo cualitativo, tanto en el diseño y evaluación de los instrumentos y las fases de investigación empírica, como en la interpretación de los resultados, la elaboración de las recomendaciones y la elaboración de este informe.

El estudio se realizó utilizando una lista de 285 organizaciones filantrópicas mexicanas¹⁷ que cumplieran con las siguientes características:

- Ser donatarias autorizadas¹⁸ (para el ejercicio fiscal 2021).
- Haber realizado, durante un año, al menos cinco donativos por \$1,000,000 de pesos mexicanos o más.

Dada la cantidad, se elaboró un cuestionario de fácil y rápida respuesta con la intención de tener un panorama general de la relación de la filantropía institucional mexicana con el antirracismo, en las tres dimensiones consideradas en el marco conceptual (conocimiento, acciones, prejuicios). Se pretendía, a partir de las respuestas obtenidas, hacer algunas entrevistas a profundidad, eligiendo entre las respondientes a la encuesta aquellas que pudieran ser representativas de distintas clases de instituciones y de su relación con el antirracismo.

La convocatoria se lanzó desde Cemefi a las 285 organizaciones. Sin embargo, solamente se logró que respondieran el cuestionario 70 entidades donantes. Aunque la muestra consta de casi una cuarta parte de las instituciones, no hay criterios para suponer que sea representativa. Por tanto, las conclusiones obtenidas de esta fase sólo son de carácter descriptivo con respecto a las 70 instituciones respondientes.

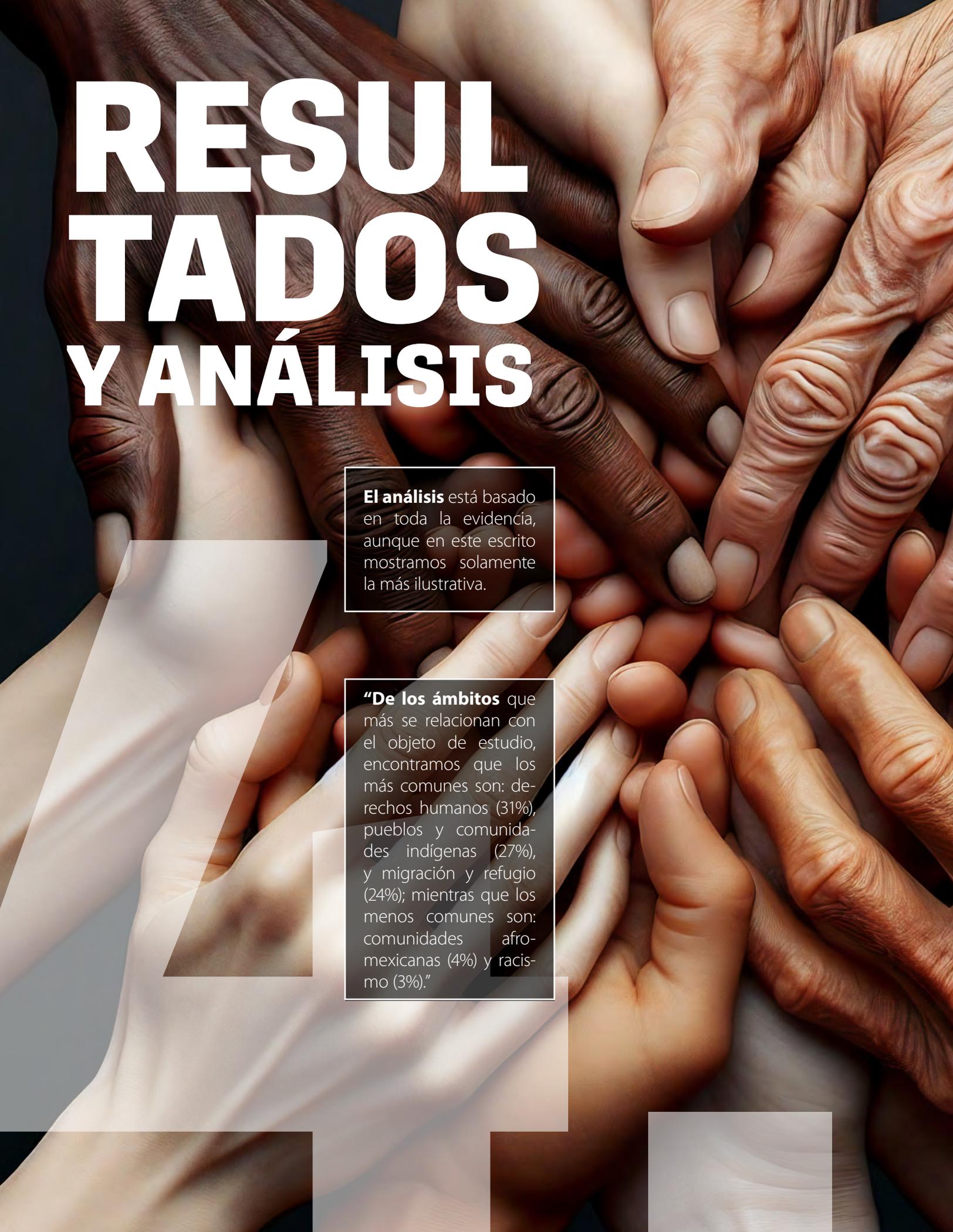
A partir de los resultados obtenidos en la encuesta, se hizo un primer análisis y fueron definidas diez categorías que reflejan la variabilidad de las respuestas en cuanto a conocimiento, acciones y prejuicios. Posteriormente, se entrevistó a una organización de cada una de esas diez categorías.

“El diagnóstico sobre el antirracismo en la filantropía institucional mexicana se llevó a cabo con una metodología mixta que implicó una continua triangulación metodológica entre lo cuantitativo y lo cualitativo.”

17 Estas instituciones no representan la totalidad de entidades filantrópicas en México; este estudio pretende ser un primer diagnóstico no representativo.

18 Las Donatarias Autorizadas son aquellas instituciones registradas en el Sistema de Administración Tributaria que pueden recibir donativos deducibles del impuesto sobre la renta (ISR) de personas físicas o morales.

RESUL TADOS Y ANÁLISIS



El análisis está basado en toda la evidencia, aunque en este escrito mostramos solamente la más ilustrativa.

“De los ámbitos que más se relacionan con el objeto de estudio, encontramos que los más comunes son: derechos humanos (31%), pueblos y comunidades indígenas (27%), y migración y refugio (24%); mientras que los menos comunes son: comunidades afro-mexicanas (4%) y racismo (3%).”



Este análisis está realizado tomando como ejes las dimensiones precedidas por un primer apartado de los datos generales proporcionados por las organizaciones. En cada caso se separan diversos temas de cada dimensión, en los cuales se incorpora, en la medida de lo posible, tanto la información recabada en la encuesta aplicada a las 70 organizaciones, como la obtenida en las 10 entrevistas realizadas a las seleccionadas para el efecto.

El análisis está basado en toda la evidencia, aunque en este escrito mostramos solamente la más ilustrativa. La recabada mediante la metodología cuantitativa se ilustra principalmente en forma gráfica, y la obtenida en las entrevistas se ilustra con citas de dos tipos:

- En algunos casos las citas son textuales, aunque no se indica la fuente por respeto a la confidencialidad de las organizaciones. Estas citas se entrecorrian y se reproducen en formato de menor interlineado y mayor doble sangría que el resto del texto.
- En otros casos las citas no son textuales, sino parafraseadas o tomadas de distintas partes de la misma entrevista. El formato es el mismo, pero no se entrecorrian.

Tener un panorama general nos permitió finalmente elaborar recomendaciones puntuales dirigidas a organismos multilaterales como la UNESCO, a organizaciones de soporte a la filantropía como el Cemefi y a las organizaciones filantrópicas nacionales sobre cómo avanzar la agenda antirracista desde la filantropía institucional mexicana.

4.1 DATOS GENERALES

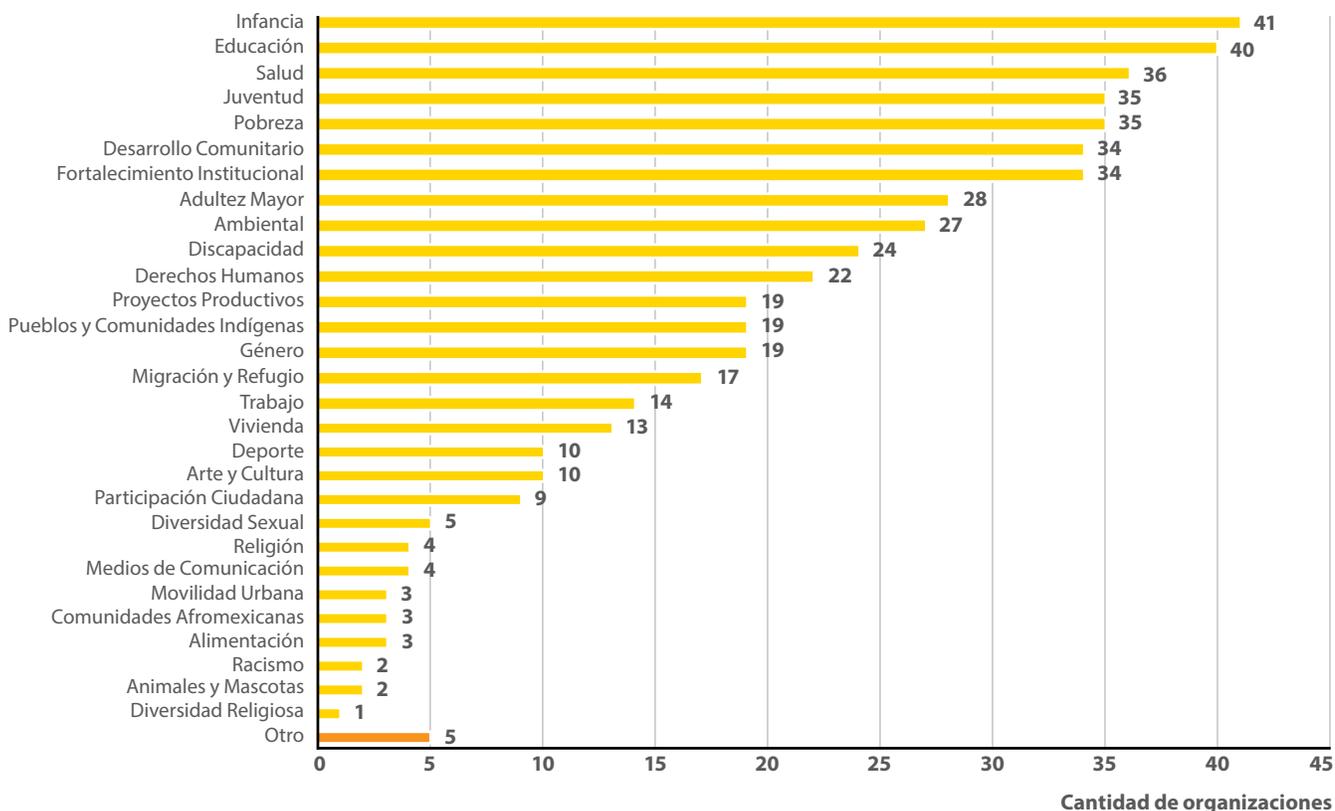
Este rubro se construyó sobre la exploración de la misión, los objetivos, las actividades, los sectores de intervención y la estructura operativa de cada una de las entidades que participaron en este estudio.

En la encuesta se les planteó en formato cerrado de respuesta múltiple en qué sectores o ámbitos trabaja cada entidad filantrópica o las organizaciones a las que ésta apoya (Figura1). De las 70 organizaciones encuestadas, 44% marcaron entre 1 y 5, 29% entre 6 y 10, y 27% marcaron más de 10 ámbitos diferentes.

De los ámbitos que más se relacionan con el objeto de estudio de esta investigación, también encontramos que los relativamente comunes son: *derechos humanos* (31%), *pueblos y comunidades indígenas* (27%), y *migración y refugio* (24%); y entre los muy poco comunes: *comunidades afroamericanas* (4%) y *racismo* (3%).

En otra pregunta del cuestionario se solicitó que seleccionaran dos criterios centrales por los que eligen los proyectos, entidades o grupos a los que su institución apoya económicamente. Analizando las respuestas obtuvimos siete criterios que se repitieron más frecuentemente. Entre las categorías están: que el proyecto sea de un tema afín a la misión, objetivos y filosofía de la organización filantrópica (33%); la necesidad económica de las personas beneficiarias o de la organización de base que opera el proyecto (17%); otros criterios o criterios no definidos (13%), entre los que se mencionó la trayectoria,

FIGURA 1. Ámbitos en los que trabajan las organizaciones.



Notas: Cada organización podía marcar todos los ámbitos pertinentes. A las respuestas posibles se agregó ex post facto la alimentación

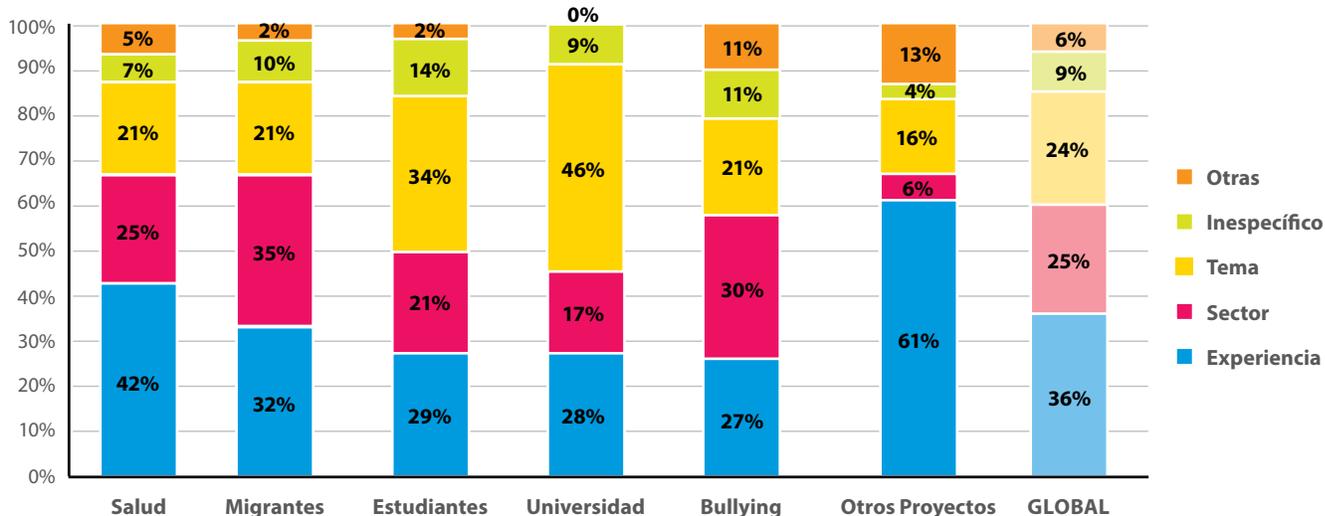
el prestigio, la experiencia de las organizaciones de base, criterios técnicos, ser donatarias autorizadas, el costo-beneficio para quien dona el recurso, quienes no apoyan otros proyectos, entre otros casos. Con un 12% se posicionan con idéntica importancia el criterio de la vulnerabilidad o riesgo social de las personas beneficiarias del proyecto y el de la capacidad técnica, la calidad del proyecto presentado y los impactos del mismo. El 9% apuesta a que sean proyectos vinculados al ámbito local o que tengan impactos en espacios geográficos o territoriales bien determinados. Por último, 4% valora la transparencia y buen uso de los recursos asignados.

Una sección de la encuesta consistió en plantearles a las organizaciones dos escenarios hipotéticos orientados a conocer su inclinación hacia ciertos temas del universo antirracista. El primer escenario hipotético fue el siguiente: "Suponga que una organización internacional donará a su institución 15 millones de pesos para que ésta desarrolle dos proyectos antirracistas, a los que se donarán respectivamente 10 y 5 millones de pesos. La financiadora internacional le da a elegir a su fundación entre ocho temas para construir los dos proyectos. Marque cuál tema elegiría su institución para desarrollar cada uno de los dos proyectos." En este escenario se pedía que explicaran las razones de su doble elección. Ahí, 36% justificaron la elección en coincidencia con el tipo de trabajo que ya realizan; mientras que

el 24% basaron su justificación en el sector social al que van dirigidos los diferentes proyectos; y otro 24% en el tema que trabajan los proyectos propuestos. Además, 14% expresaron consideraciones inespecíficas de carácter general.

Estos porcentajes varían ligeramente según los proyectos elegidos, como se ilustra en la siguiente gráfica (Figura 2). Los proyectos "Programas de apoyo en vivienda y alimentación a estudiantes indígenas" ("Estudiantes" en la figura) y "Garantizar que las universidades acepten 10% de estudiantes indígenas" ("Universidad") fueron elegidos sobre todo por referirse al tema de educación. Las razones por las que fueron elegidas tanto el proyecto "Programas educativos para niños migrantes refugiados" como "Combate al bullying escolar hacia niños indígenas o afrodescendientes" ("Bullying") tienen que ver más bien con el tipo de sector al que van dirigidos, es decir, las infancias. La principal razón para elegir "Mujeres indígenas que viven violencia en el sistema de salud" ("Salud") es la experiencia de las organizaciones en el tipo de trabajo, y lo mismo ocurre, pero de manera más notable, con las parejas en las que participaron los otros proyectos ("Desarrollo de políticas de contratación de personas indígenas en empresas nacionales", "Asesoría legal a familias haitianas que transitan por el país" y "Promoción de la inclusión de personas de pieles oscuras en papeles estelares en televisión").

FIGURA 2. Razones para la elección de pares de proyectos en los que intervienen diversos proyectos.

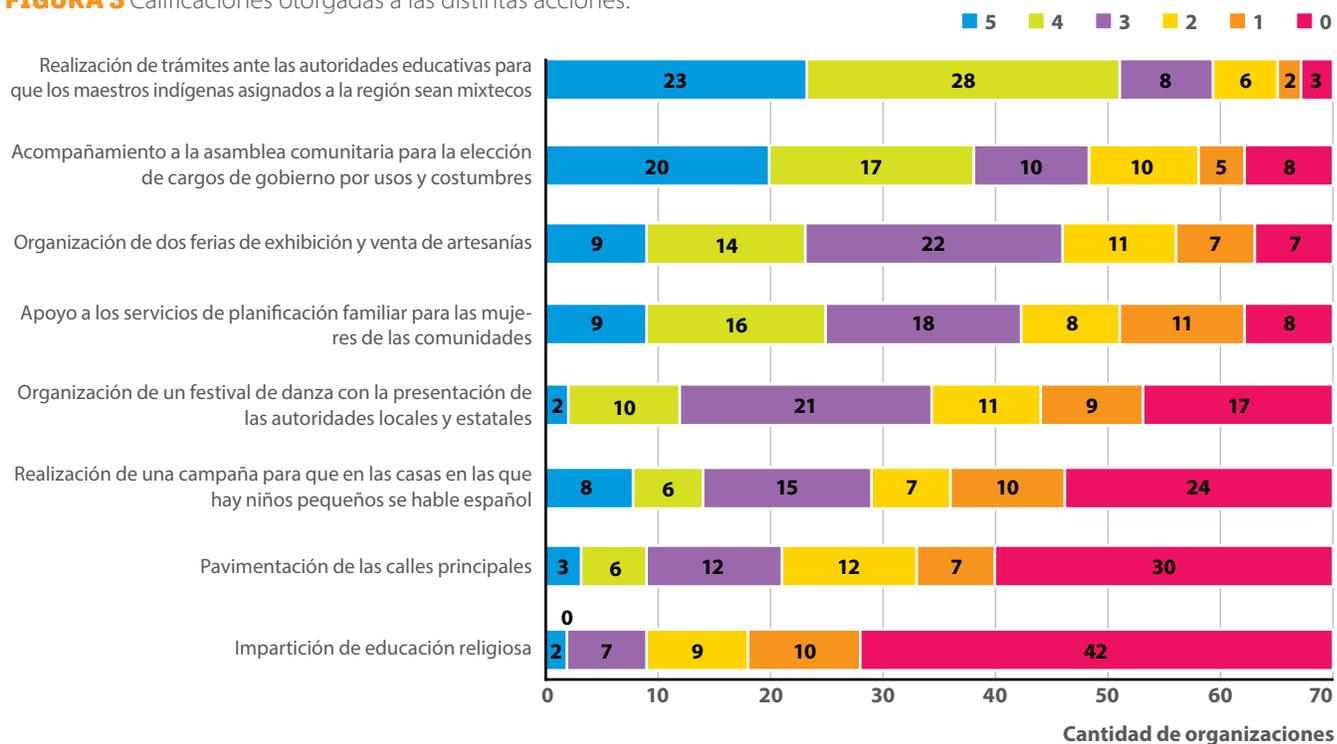


El segundo escenario hipotético es el siguiente: "Imagine que su institución aprobó financiar un proyecto de apoyo a un grupo de comunidades hablantes de lengua indígena y muy pobres de la Mixteca Alta (Oaxaca). Uno de los objetivos centrales del proyecto es combatir el racismo que estas comunidades sufren." Y se pidió a quienes respondieron la encuesta que evaluaran las acciones desarrolladas entre 0 (no combate el racismo) y 5 (combate fuertemente el racismo). La Figura 3 muestra cómo se distribuyeron las calificaciones dadas a cada una de las ocho acciones.

Las acciones mejor calificadas fueron el *acompañamiento a la asamblea comunitaria para elegir cargos por usos y costumbres* y la *realización de trámites ante las autoridades educativas para que los maestros indígenas asignados a la región sean mixtecos*. A estas le siguieron la *organización de dos ferias de artesanías*, el *apoyo a los servicios de planificación familiar* y la *organización de un festival de danza con las autoridades locales y estatales*.

Sin embargo, dado que todas las acciones obtuvieron todas las calificaciones posibles, incluyendo las extremas, se

FIGURA 3 Calificaciones otorgadas a las distintas acciones.



puede concluir que en este aspecto las instituciones son bastante heterogéneas. En efecto, la promoción de los usos y costumbres y la educación intercultural son ámbitos de importante combate al racismo que sufren los pueblos indígenas. Por otra parte, algunas organizaciones consideraron antirracistas acciones que no tendrían una relación directa con el tema como la educación religiosa o la planificación familiar, e incluso 20% de las organizaciones dieron respuestas de 4 a 5 a la *realización de campañas para que niños y niñas hablen español en sus casas*, siendo ésta una acción que cae en el espectro del racismo.

4.2 CONOCIMIENTOS

Exploramos las formas en las que las entidades participantes en el estudio comprenden qué es raza, racismo, discriminación, xenofobia y la intersección de estos fenómenos con el clasismo y el machismo.

VISIBILIZACIÓN DEL RACISMO

Indagamos si reconocían que el racismo es, en nuestro país, un problema social que causa desigualdad en el ejercicio pleno de los derechos de ciertos grupos (Figura 4).

Con dos excepciones, la mayoría de las organizaciones respondieron que los derechos de diversos sectores sociales se violan “mucho”. Ahora bien, el grupo de indígenas es el que más respuestas “mucho” acumula. Esto no quiere decir que se establezca el racismo como la causa de estas violaciones de

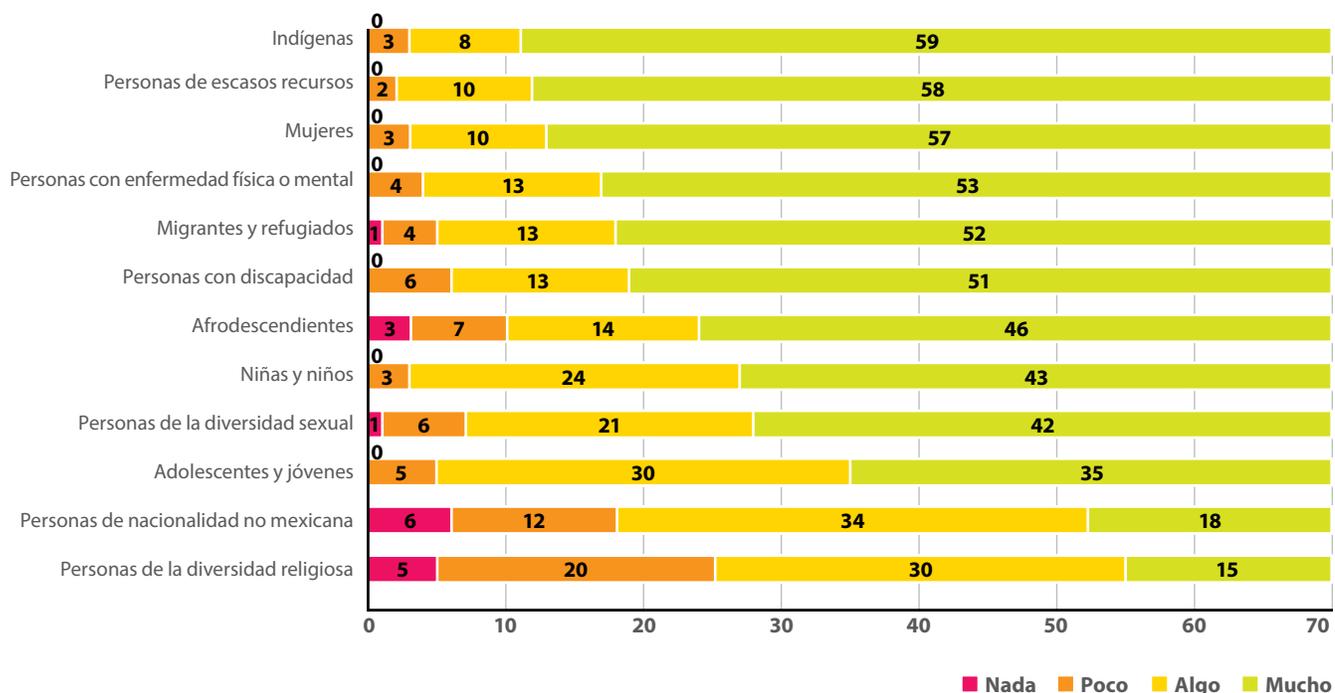
derechos hacia los pueblos indígenas, pero se les ubica claramente como un grupo que ha sido muy vulnerabilizado.

Una de las dos excepciones es el sector de personas de la diversidad religiosa, que no comentaremos aquí porque el tema rebasa los objetivos de este estudio. Pero la otra, personas de nacionalidad no mexicana, es un sector que, junto con el de migrantes y refugiados, incide en el tema que atañe a este estudio porque, aunque el motivo de la discriminación hacia estos sectores se asocia más con la xenofobia o el rechazo hacia las personas “extranjeras”, suele haber una relación entre xenofobia y racismo cuando a los “foráneos” se les relaciona con personas pobres, amenazantes, peligrosas, de culturas “extrañas”, “razas” diferentes, y en ocasiones con tonos de piel oscuros. El hecho de que para este sector haya habido la mayor cantidad de organizaciones que respondieron “nada” se relaciona con que la xenofobia no se ubicó como un problema social de igual relevancia a otros que afectan a la sociedad.

Para el grupo de afrodescendientes se observa un 66% de respuestas “mucho” pero también un 4% de “nada”, respuestas probablemente debidas a la falta de conocimiento de la presencia de los pueblos y comunidades afrodescendientes de nacionalidad mexicana.

Pocas de las organizaciones entrevistadas mencionan al racismo como una de las causas centrales de la inferiorización sobre todo de personas indígenas y afromexicanas en nuestro país. Como algunas nos manifestaron explícitamente, “no lo tenemos en nuestro radar”. Ejemplos:

FIGURA 4 Opinión sobre la violación de derechos de diversos sectores.



“Yo vivo en un mundo en el que no veo casi racismo, qué raro, porque me ha tocado ver casos más de clasismo, pero de racismo casi no, ni en el mundo de la filantropía ni en mi mundo social me ha tocado ese ambiente o ese rechazo, que [...] [veo] más en Estados Unidos”.

“Si tú le preguntas a muchas personas te van a decir que no son racistas. Para que se den cuenta de que sí lo son hay que educarlos dando el primer paso, que es reconocer que quizás sí lo son. Muchos no lo reconocemos porque creemos que es normal”.

En la encuesta se exploró puntualmente qué tan presente está para los respondientes el racismo como problema social relevante, frente a otros fenómenos que crean desigualdad e injusticia, como son el machismo, el clasismo o la xenofobia. Ninguna de las organizaciones negó la existencia en nuestro país de estos males sociales, y la mayoría indican que hay “mucho” machismo, clasismo y racismo, aunque en este último hay 24% de organizaciones que opinan que solamente hay “algo” de ello. El contraste fuerte es con la xenofobia, donde 47% de las organizaciones opinan que hay “algo”, y 14% afirman que el fenómeno ocurre “poco”. Es grande la proporción de las organizaciones filantrópicas mexicanas que no reconocen que sea preocupante la xenofobia hacia personas de nacionalidad no mexicana, personas migrantes o refugiadas.

Incluso hablando de clasismo puede ocurrir que haya poca claridad. Para una de las entrevistadas, clasismo “es el hecho de clasificar, maltratar, excluir o ejercer violencia sobre una ‘clase’ de personas” y ejemplifica las “clases de personas” con homosexuales, discapacitados, personas de diversas religiones, o hablantes de lenguas indígenas.

Por otro lado, debemos enfatizar que, en nuestra sociedad, hablar de machismo y violencia de género sin tener en cuenta el racismo y el clasismo que cruzan esos otros sistemas de opresión puede llegar a ser contraproducente.

¿QUÉ SE ENTIENDE POR RACISMO?

En las entrevistas a profundidad pudimos ver tres tendencias en cuanto a definiciones de racismo y confusiones expresadas en ellas:

- Quienes entienden a cabalidad que el racismo es un sistema estructural de poder, si bien no definen con puntualidad la especificidad de este sistema.

- Quienes definen total o parcialmente al racismo, no como una realidad sistémica, sino como una forma de discriminación por color de piel, por pertenencia a una raza y/o por condición étnica o socioeconómica. Sintetizando este tipo de respuestas: Es una forma de discriminación, principalmente por el color de piel, estrato socioeconómico o por la situación de vulnerabilidad que vive una persona, pero principalmente, por la “raza”.
- Quienes proponen definiciones muy vagas, muy generales de racismo, o que confunden el racismo con xenofobia o con diversos tipos o formas de discriminación que no son discriminación racista, que en las entrevistas fueron la mayoría. Por ejemplo:

“Degradas a una persona, la etiquetas y limitas su desarrollo, por juzgarla sin conocer sus capacidades”

“Es hacer a la gente menos porque no es como nosotros. [...] Es racista discriminar a un grupo social por su religión [...]”

Es rechazar, desvalorizar a personas que son diferentes porque son de otros países

¿QUÉ SE ENTIENDE POR “RAZAS HUMANAS”?

En varias de las entrevistas surgió, por parte de quienes participaron en ellas, la palabra o el concepto “raza”. Entre las respuestas hubo tres tendencias:

- La que plantea que desde el punto de vista social, cultural y político el concepto “raza” opera de maneras muy distintas dependiendo de las distintas sociedades y “sus respectivas cosmovisiones”.
- La que considera que sí existen las razas humanas. Ejemplo:

“Como los japoneses que dicen que es la raza amarilla, que son de ojos rasgados [...] o por ejemplo a los mexicanos que siempre nos pintan como los morenitos chaparritos y (a los) latinos de piel morena [...] no sé si los estoy insultando al momento de decir raza porque sí es como la forma de identificar un prototipo de persona [...] digamos, uno identifica a los alemanes como personas buenas, altas, y esa es su raza, digamos”

- La que plantea que las razas no existen, y que raza es una idea que se inventó para mejor ejercer poder.

EJEMPLOS DE RACISMO EN MÉXICO

Pudimos agrupar en dos tendencias los ejemplos que fueron mencionados en las entrevistas:

- Quienes no confundieron en el caso mexicano lo que corresponde a racismo propiamente dicho o a discriminación racista con lo que corresponde a otros tipos de discriminación.
- Quienes pusieron en el mismo saco lo que corresponde a racismo propiamente dicho o a discriminación racista y lo que corresponde a tipos diversos de discriminación que no son discriminación racista. Ejemplo:

Vemos feo a la gente por su color de piel, pero también por su origen, su clase social, su preferencia sexual, su discapacidad, su condición de salud.

¿QUIÉNES SON LAS PERSONAS AFROMEXICANAS?

Entre las respuestas a esta pregunta, hubo tres tendencias:

- La que agrupa a una minoría de las entidades donantes entrevistadas, que manifestaron absoluta claridad acerca de: la existencia de la población y de las comunidades afromexicanas y de las problemáticas que las aquejan; cuándo fue que el México contemporáneo contó por primera vez a esta población; qué necesitan y qué quieren las mujeres afro de nacionalidad mexicana y cuáles son sus organizaciones.
- La que reúne a quienes parecen estar conscientes de la existencia de los y las afrodescendientes de nacionalidad mexicana, pero ya sea que sólo ubican a los que viven en la Costa Chica de Guerrero y de Oaxaca; ya sea que creen que todas las personas afromexicanas viven en entidades rurales o, finalmente, que creen que el sistema social, cultural, económico, legal nacional no viola sus derechos.
- La que agrupa a la inmensa mayoría de las entidades donantes entrevistadas que no sabían que en México hay una población afrodescendiente de nacionalidad mexicana, y que, por lo tanto, en sus respuestas, confundían a las personas afro-

mexicanas con las personas migrantes afrodescendientes de otras nacionalidades.

INTERSECCIONES

Entre los comentarios que surgieron a lo largo de las entrevistas sobre este tema, hubo dos tendencias:

- Aquella que brindó ejemplos de xenofobia en México que muestran que hay xenofobias racistas, y que quienes las sufren son víctimas de estos dos sistemas estructurales que se intersectan y se potencian entre sí.
- Aquellas que tienen perfectamente claras las intersecciones entre dos o más de los sistemas estructurales de poder en México, incluidos la xenofobia, el clasismo, el machismo, y la discriminación contra personas que viven con alguna discapacidad o capacitismo. Ejemplo:

“Puedes ser una persona indígena, con una discapacidad y mujer”.

POBREZA Y RACISMO EN MÉXICO ENTRE LAS PERSONAS INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS

También se indagó qué tanto las entrevistadas identifican o no al racismo como una de las causas estructurales centrales de que la pobreza más extrema en México se ubica, en primer lugar, en las comunidades de hablantes de alguna lengua indígena y, en segundo lugar, en los municipios de los estados de Veracruz, Oaxaca y Guerrero en los que por lo menos 10% de los habitantes son personas afromexicanas. Las respuestas marcaron tres tendencias:

- Quienes consideran que las causas centrales de este nivel de pobreza son el racismo y el sometimiento de las personas indígenas que arrastramos desde la Colonia, la Independencia o la Revolución, o la discriminación racista o por color de piel.
- Quienes consideran que, en el caso de las personas indígenas, la causa de su pobreza es su cultura o bien que hay demasiadas personas migrantes con los cuales competir, y en el caso de las personas afrodescendientes es porque son todas migrantes. Ejemplo:

“En el caso de la población indígena eso se explica por su cultura de ocio y pereza, y por el manejo socioeconómico que tienen ahí, que es el de siempre estar extendiendo la mano para que el gobierno

les dé todo. Por otra parte, ellos tienen que competir por las fuentes de empleo con los migrantes, que son muchos. La población afrodescendiente está hecha de migrantes que llegan sin nada y no tienen cómo”.

- Quienes piensan que esa pobreza se debe sobre todo o en gran parte a que estas poblaciones viven en zonas rurales muy alejadas, inaccesibles.

4.3 ACCIONES

En las preguntas de la encuesta se exploró si las personas que contestaron se inclinan hacia algún sector o ámbito de trabajo que tenga incidencia antirracista, aunque no lo nombren de esa manera; si consideran que atienden algún tipo de discriminación; qué estrategias tienen para fomentar la equidad al interior de su organización; y, por último, si consideran que el racismo y las discriminaciones asociadas a éste son una necesidad a atender a futuro mediante procesos de formación y/o acciones diversas.

En las entrevistas, para esta dimensión exploramos las ideas y las propuestas de cómo el Estado y la sociedad pueden combatir la pobreza de personas indígenas y afroamericanas, y el racismo en particular; su opinión sobre el papel que puede o debe tener la filantropía institucional en el combate al racismo; las diferentes formas de discriminación que viven sus poblaciones beneficiarias y las acciones que consideran para evitar las mismas; las ideas y posibilidades para atender el racismo desde sus ámbitos de trabajo; así como las necesidades de capacitación y orientación que las organizaciones detectan para poder abordar estos temas de manera más integral y profunda.

ESTRATEGIAS DE COMBATE A LA POBREZA DE PERSONAS AFRODESCENDIENTES E INDÍGENAS

Como complemento a la pregunta que explora las razones que explican la pobreza de las personas hablantes de lenguas indígenas y las personas afroamericanas, insistimos en conocer qué tipo de estrategias para mejorar la situación socioeconómica de estas mismas poblaciones consideran más importantes las personas entrevistadas. Un aspecto destacable es que muchas de las respuestas a esta pregunta empezaban por argumentar textualmente “si desconocemos algo no lo podemos apoyar, no lo podemos ayudar”. Asimismo, bastantes organizaciones entrevistadas argumentaron que es necesario escuchar a las personas en distintas situaciones de vulnerabilidad, sin

asumir lo que necesitan, y permitirles hablar de sus necesidades según la realidad de cada comunidad.

Fueron básicamente dos las estrategias de combate a la pobreza mencionadas en las entrevistas: 1. La educación en general o la capacitación en oficios y habilidades concretas, y 2. La provisión de servicios básicos y programas sociales en temas de vivienda, alimentación y salud. Sin embargo, estas mismas dos acciones fueron planteadas en un esquema polar: desde propuestas dirigidas y hasta impositivas, en torno a la forma y el sentido que deben tomar estas acciones, hasta propuestas con énfasis en la importancia de incluir la opinión y la participación de las comunidades en cuestión dentro de cualquier acción que se busque implementar.

COMBATE AL RACISMO POR PARTE DEL ESTADO Y LA SOCIEDAD

En la entrevista a las diez organizaciones seleccionadas se indagó qué tipo de acciones deberían ser impulsadas por el Estado y la sociedad mexicana para combatir el racismo. Las respuestas se agruparon en tres conjuntos de acciones:

- **Concientización.** En primer lugar, se consideró necesario saber que existe el racismo y cuáles son sus consecuencias para los distintos grupos sociales en México y para la sociedad en general. Se percibe como un tema poco tratado porque la población en general considera que el racismo es algo natural.
- **Educación.** Integrar la perspectiva antirracista, de derechos humanos y de diversidad cultural en la educación formal, así como desde la familia, desde la niñez. La mayoría de las propuestas se centraron en la educación, una que no haga distinciones por origen, color de piel y situación económica, que reconozca y valore la diversidad de culturas, al mismo tiempo que la igualdad de derechos.
- **Consulta a las personas, pueblos y comunidades que viven racismo.** Un tercer grupo de organizaciones respondió que, más que proponer una serie de acciones de combate al racismo, es necesario acercarnos a las personas más vulnerables ante este problema social, en particular a los pueblos indígenas y afroamericanos; escuchar cómo perciben el racismo; consultar su opinión antes de realizar intervenciones en sus comunidades, y siempre tener en cuenta el contexto cultural, el territorio particular para proponer soluciones dependiendo de las situaciones diferentes. Ejemplo:

“Ante todo hay que escucharles, darles la voz, tener una visión holística de lo que necesitan, revisar muy claramente cómo cada cosa que se hace puede ir afectándolos de manera negativa, dado sobre todo que ya están en una situación de altísima vulnerabilidad y a sus culturas”.

COMBATE AL RACISMO POR PARTE DE LA FILANTROPÍA MEXICANA

Respecto al papel que puede tener la filantropía institucional en el combate al racismo en México se presentaron dos posturas:

- La primera sostiene que la filantropía debe y puede apoyar al Estado para atender los problemas sociales que a éste le rebasan por falta de capacidades o presupuesto, por ejemplo:

“Hay organizaciones que se encargan de lo que el gobierno no pudo hacer llegar, y cada organización estamos haciendo desde nuestro rubro lo que al gobierno le está faltando hacer porque no se da abasto, no tiene los recursos, o porque no lo voltean a ver”.

- La segunda postura, más socorrida entre las organizaciones entrevistadas, es que, como parte del sector social o tercer sector, la filantropía debe generar alianzas con el Estado, las empresas privadas, el sector académico, las universidades públicas y privadas y otras organizaciones de la sociedad civil, para financiar e impulsar acciones antirracistas que sean parte de políticas públicas. Para ello destacan que debe haber voluntad política pues es complejo gestionar e impulsar acciones entre diferentes actores, y saber dónde debe haber especial consideración hacia las comunidades vulnerables y sus territorios.

Dentro de esta segunda corriente se destaca la propuesta de la “filantropía de la confianza”, que propone construir una nueva forma de relacionarse con las personas, grupos, comunidades y organizaciones a los que busca apoyar. Esta perspectiva plantea que no sea la entidad donante quien defina los objetivos, las estrategias y los indicadores de sus proyectos, sino que reconozca que las personas que operan dichos proyectos son quienes mejor saben qué necesitan y cómo deben usar los recursos de manera más eficiente. Ejemplo:

“Eso suele pasar con todos los grupos a los que la filantropía da dinero, pero en el caso de los racializados hacia la inferioridad eso es peor porque la tendencia es decirles ‘tú no sabes, así que yo te voy a decir dónde y cómo’”.

Ninguna de las organizaciones entrevistadas desarrolla proyectos que se planteen combatir el racismo directamente, ni considera el combate al racismo o a la discriminación racista entre sus objetivos o misión. Sin embargo, en el conjunto de organizaciones entrevistadas identificamos algunos subconjuntos en términos de su manera de concebir esta problemática:

- Una buena parte de las organizaciones entrevistadas no se han planteado la existencia del racismo como un problema que afecte a las poblaciones con las que trabajan o incida en sus espacios de acción.
- Algunas organizaciones entrevistadas que trabajan en regiones indígenas declararon que la perspectiva de derechos humanos es transversal a su propuesta de trabajo, y bajo este enfoque se amparan para implementar sus acciones.
- Varias organizaciones declararon que entre sus criterios para apoyar proyectos se plantean el no ejercer discriminación de ningún tipo al elegir a sus beneficiarios o al implementar proyectos. Sólo una tiene entre sus criterios priorizar la participación de comunidades indígenas y hablantes de lenguas indígenas, y ninguna tiene entre sus criterios priorizar a comunidades afrodescendientes.
- Algunas organizaciones entrevistadas tienen presente un enfoque antirracista, aunque no sea el objetivo de sus acciones. Es decir, lo que buscan es financiar o incluir grupos u organizaciones de base que de alguna manera representen o sean parte de los grupos histórica y estructuralmente marginados en el país, si bien tienen la conciencia de que éstos suelen estar definidos por la racialización y el racismo.

Las organizaciones entrevistadas no han implementado hasta el momento acciones que busquen frenar la discriminación racista directamente.

ACCIONES PARA CONSTRUIR LA EQUIDAD AL INTERIOR DE LAS ORGANIZACIONES

En entrevistas se corroboró que existe gran conciencia acerca de la importancia de alcanzar o mantener la equidad de género y la no discriminación por motivos de géne-

ro, identidad de género u orientación sexual, y que muchas organizaciones sí tienen políticas instituidas al respecto.

En cuanto a las políticas de inclusión, algunas organizaciones cuentan con políticas de contratación que priorizan o valoran que personas con discapacidad y personas que hablan lenguas indígenas formen parte de los equipos de trabajo. La inclusión despierta polémicas. Una fundación explicaba que, aunque valora e incluso prioriza la incorporación de personas que son parte de grupos vulnerables, tienen claro que no deben cambiar sus criterios de contratación para bajar el estándar de exigencia hacia estas personas frente a otros solicitantes que provienen de grupos que no se consideran vulnerables. Es decir, se busca que compitan en igualdad de exigencia y condiciones, aunque vengan de contextos de gran desigualdad. Otras organizaciones ponían sobre la mesa el problema de que la inclusión no debe volverse una “tokenización”, es decir, una inclusión forzada de personas de ciertos grupos vulnerables únicamente para cumplir la cuota de corrección política.

NECESIDADES DE FORMACIÓN

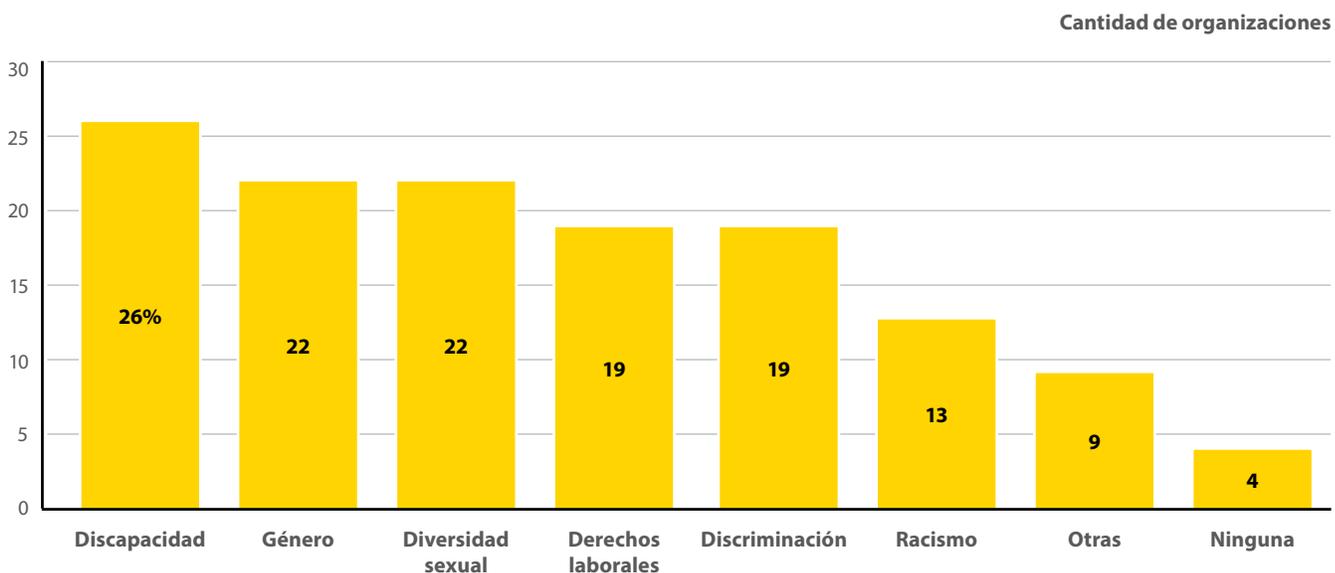
En la encuesta, exploramos en qué área(s) necesitarían las instituciones recibir capacitación para avanzar en construir la equidad en su interior. Las respuestas se muestran en la Figura 5.

Esta gráfica puede dar información sobre los intereses de las organizaciones. Aquí vale la pena resaltar que el tema

de racismo solamente resulta interesante para 19% de las organizaciones. En las entrevistas las organizaciones explicaron qué temáticas les parece más importante abordar internamente de acuerdo con sus propias actividades, objetivos e intereses. Se mencionó reiteradamente el tema de derechos humanos, cultura de paz, interculturalidad, discriminación (en particular hacia niñas y niños), así como género y diversidad sexual. El tema de racismo emergió tan solo un par de veces a pesar de que había sido justamente el foco de la entrevista. Paradójicamente, no será posible que el racismo se visibilice como un factor que incide en la desigualdad, la vulnerabilidad o la discriminación que padecen sus poblaciones beneficiarias, si no tienen más información sobre qué es el racismo, cómo opera y sus consecuencias en este país. En boca de una entrevistada:

“No tenemos ese radar del racismo [...] hemos caminado en temas de género, sí, pero creo que tenemos un área de oportunidad en hacer una revisión nuevamente en todos estos instrumentos, políticas, procesos, documentos que tenemos en la institución con el lente del racismo, y ver cuáles son estas acciones afirmativas que podemos llevar a cabo para poder dar mayores oportunidades a población que tradicionalmente es excluida de ciertos procesos. Incluso contar con intérpretes de lenguas indígenas en nuestras actividades”.

FIGURA 5. Áreas en las que necesitarían capacitación



Nota: Cada organización podía marcar todas las áreas pertinentes.

4.4 PREJUICIOS

Tanto en el cuestionario como en las entrevistas se exploró, directa o indirectamente, qué prejuicios se pueden manifestar hacia las personas indígenas, afrodescendientes y migrantes. Presentamos aquí los resultados y algunos ejemplos surgidos en las entrevistas.

PREJUICIOS CONTRA LAS PERSONAS INDÍGENAS

Identificamos seis grandes grupos de prejuicios:

- Las personas indígenas viven en comunidades rurales y aisladas, sin acceso a servicios básicos. Éste es el prejuicio más común entre las entidades donantes entrevistadas. Por ejemplo:

“No les llegan muchos beneficios en términos de derechos humanos, derechos que en la ciudad se viven, pero a ellos, por ser de una ranchería o una comunidad marginada, no les llegan”.

- Las actividades laborales que realizan las personas indígenas son agrícolas o artesanales. El prejuicio consiste en creer que ésas son las actividades laborales a las que están destinadas las personas indígenas, para las que están hechas o para las que están capacitadas, surgió frecuentemente en las entrevistas. Por ello se afirma que el dedicarse a fabricar y vender artesanías es algo que debería ser trascendido para poder “superarse” y “destacar”. Asimismo, el sembrar y cosechar para la familia es considerada como una forma de atraso, que no es considerada propiamente trabajo.
- La cultura y los usos y costumbres tienen “atrapadas” a las personas indígenas y esa es la razón principal de problemas como la pobreza, el atraso o la exclusión. Por ejemplo:

“Hay una situación muy lamentable: las personas se rigen por usos y costumbres [...] están esperanzados y extienden la mano para que el gobierno les resuelva los problemas [de pobreza]. [Sin embargo], en las comunidades indígenas sí hay oportunidades [laborales]. El problema es que ellos son flojos, tienen una cultura del ocio [que ocasiona que] en lugar de tener un trabajo cotidiano que los lleve a salir de la pobreza, se conforman con lo que tengan en el día a día.”

Por otra parte, cuando una de las entrevistadas manifestó que es importante impartir educación religiosa en los pueblos indígenas, lo justificó diciendo que los usos y costumbres de estos pueblos son un símbolo de primitivismo y salvajismo:

“Sí es importante que haya un cierto desarrollo en este aspecto [religioso] porque en muchos pueblos [indígenas] todavía, por sus usos y costumbres, pues hay sacrificios de animales, o sacrificios de otro tipo que no tienen ninguna razón de ser y muchas personas o grupos no tienen este pensamiento de tener algo superior.”

Este conjunto de prejuicios respecto a la cultura de las personas indígenas, también llamada “usos y costumbres”, los presenta como sinónimo de atraso, y transmite la idea y la creencia de que las personas indígenas se quedaron inmóviles, ancladas en el pasado prehispánico, y que por ello no evolucionan ni progresan.

“Las mujeres indígenas no tienen conocimientos respecto a la planificación familiar ni voluntad o agencia para intentar resolverlos”. Muchas de las entrevistadas manifestaron que, dados los usos y costumbres de los pueblos indígenas, en ellos las mujeres no conocen la planificación familiar, por lo que no sólo tienen muchos hijos, lo cual a su vez agrava el problema de la pobreza, sino que se tienen que resignar a que ese va a ser su destino. Este tipo de opiniones son prejuiciosas debido a que generalizan de tal manera que pareciera que, dado el apego de las mujeres indígenas a sus usos y costumbres tradicionales, ninguna de ellas se ha preocupado por informarse acerca de la planificación familiar. Hay muchos ejemplos que desmienten esta generalización. Uno de ellos tiene lugar en las que se conocen como Las Casas de la Mujer Indígena y Afromexicana (CAMIAS), en donde hay importantes grupos de mujeres indígenas de varios estados de la república que, entre otras cosas, están luchando por los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres de su pueblo, comunidad o municipio. Un ejemplo de esto es la CAMIA “La Abuela Sabia” de Ayutla de los Libres, Guerrero, que “da acompañamiento psicosocial, alojamiento seguro, atención médica relacionada a la salud reproductiva, asesoramiento jurídico y legal en los ámbitos de violencia doméstica, laboral, comunitaria y de salud reproductiva / obstétrica.”¹⁹

- Las personas indígenas, en general, son monolingües. Muchas entidades calificaron como muy antirracista la opción “la realización de una campaña

19 <https://juntasdenorteaur.com/listing/casa-de-la-mujer-indigena-y-afromexicana-la-abuela-sabia/>

para que en las casas [de una comunidad pobre en la zona mixteca] en las que hay niños pequeños se hable español". Algunas de las razones detrás de esta selección fueron:

"Creo que tiene que haber un punto en que [...] el porcentaje que hable español en este país [crezca]. Entonces los tienes que ayudar a comunicarse, porque de alguna forma, si solamente manejan su lengua, va a haber un racismo: no van a poder trabajar, no van a poder entrar en muchas escuelas porque no los van a respetar. [Se podrá decir] 'ya son bilingües', [aunque] siguen teniendo con orgullo su lenguaje y su forma de comunicarse".

- Las personas indígenas no son "personas pensantes". Aunque este fue un prejuicio mucho menos frecuente que el resto, he aquí un ejemplo de cómo fue expresado por una de las personas entrevistadas:

"Yo soy un creyente en la educación. A través de la educación los volveremos personas pensantes y entonces esta gente [los indígenas] puede desarrollar algo sensacional".

PREJUICIOS CONTRA LAS PERSONAS AFRODESCENDIENTES

Uno de los objetivos de nuestro estudio era, como ya se mencionó anteriormente, saber qué saben las entidades donantes que participaron en él acerca de las personas afroamericanas, y detectar qué prejuicios albergan hacia ellos. Como ya lo planteamos en el Rubro "Conocimientos" de este diagnóstico, la mayoría de las entrevistadas confunden a las personas afroamericanas mexicanas con las personas afroamericanas migrantes. En general, se comparte una visión de que las personas afroamericanas que viven en México son todas migrantes. Por esta razón, veremos a continuación que son dos los elementos característicos de los prejuicios en contra de los afroamericanos:

- La convicción de que los "hombres negros" son violentos e hipersexuados. Es por ello que cuando una "mujer blanca o no negra" es violada en una sociedad racista, los sectores racializados hacia la superioridad tienden a asumir que el responsable de este crimen es un hombre afroamericano.
- Otro de ellos está centrado en el razonamiento de que debido a que "los negros forman parte de una misma 'raza'", todos son físicamente idénticos.

Es seguramente por esto que se piensa que cuando una "persona no negra" acusa a "una persona negra" de haberla agredido y se le pide que la identifique entre varias otras, eso le es prácticamente imposible porque todos los afroamericanos son muy parecidos entre sí.

PREJUICIOS CONTRA PERSONAS MIGRANTES

En las entrevistas surgieron prejuicios, sobre todo xenofobos, contra las personas migrantes. Se manifestó con frecuencia uno de los prejuicios más comunes en todo el mundo: que las personas migrantes que llegan a tu país les quitan las oportunidades laborales a tus conciudadanos. Otro de los prejuicios manifestados está relacionado con creer que todas las personas migrantes afroamericanas tienen problemas en nuestro país porque son pobres, por su color de piel y porque hablan una lengua ajena.

RECOMENDACIONES: HOJA DE RUTA

“Las recomendaciones y la hoja de ruta ofrecidas en este estudio no son meramente sugerencias, sino herramientas vitales para transformar la realidad.”





UNESCO México y Cemefi tienen plena conciencia de la importancia que reviste el tema del racismo dentro de la realidad de la desigualdad que reina en México. Por ello están interesados en que dicha conciencia permee al ecosistema de la filantropía institucional mexicana, con el propósito de que:

- El trabajo desarrollado por este importante sector de la sociedad tome en cuenta al racismo como una de las barreras estructurales que dificultan el acceso igualitario a derechos, recursos y oportunidades en la población nacional en general y en las poblaciones racializadas hacia la inferioridad en este país;
- El combate en contra de los prejuicios y las prácticas racistas y en contra de diversos tipos de discriminación forme parte de las agendas concretas de las entidades que integran este ecosistema, en la medida en la que sus objetivos y áreas de trabajo lo permitan y en la que este enfoque les facilite profundizar en su quehacer particular;
- En la filantropía mexicana no se reproduzcan prejuicios y prácticas racistas tanto hacia las poblaciones beneficiarias de su apoyo como hacia adentro de sus propias organizaciones.

El estudio desarrollado a la luz de lo elaborado por UNESCO y Cemefi nos permite ahora delinear una hoja de ruta conformada de una serie de recomendaciones dirigidas a la UNESCO y otros organismos internacionales multilaterales, al Cemefi y otras organizaciones de soporte a la filantropía y a organizaciones filantrópicas. Estas recomendaciones giran en torno a una serie de acciones que consideramos indispensables para que desde estos tres actores se construya y empuje una agenda antirracista en el país, en articulación con otros sectores comprometidos con el tema.

5.1 RECOMENDACIONES PARA ORGANISMOS MULTILATERALES

El papel de organismos internacionales multilaterales - entre los cuales se encuentra UNESCO - es fundamental para la consolidación de una agenda antirracista que involucre integralmente al ecosistema filantrópico. El marco en el que se desarrolla el quehacer de estos organismos permite dar continuidad y profundizar acciones que de otra manera podrían tener el riesgo de quedar aisladas o ser cortoplacistas. Así es que iniciamos con algunas recomendaciones para este sector en general, si bien cada organismo deberá apropiárselas en sus propios términos y en la medida que le corresponda. Los organismos internacionales multilaterales (agencias del Sistema de Naciones Unidas (p.e. UNESCO), OEA, etc.) deberán:

- Dar continuidad a los mandatos y trabajo de los Estados Miembros con los pueblos indígenas, las personas afrodescendientes y migrantes y otros grupos humanos históricamente marginados, desde una perspectiva antirracista integral; y transversalizar esta perspectiva en su trabajo con otros sectores poblacionales en situaciones de vulnerabilidad;
- Profundizar, cuando desarrollen estrategias y acciones educativas, el enfoque antirracista;

- Instar con mayor énfasis a los Estados miembros a maximizar sus esfuerzos para evitar, prevenir e incluso punir los actos racistas, a través de incluir un enfoque antirracista en su marco normativo y en las políticas públicas existentes en diferentes ámbitos de la sociedad;
- Colocar el caso mexicano - las especificidades del racismo y del antirracismo de México - en los foros globales donde se discuta el tema del racismo, a fin de: a) encontrar coincidencias con el racismo de otros países y estrategias comunes de combate; y b) destacar las particularidades de cada caso y sus diferencias con otros casos, que deben ser muy cuidadosamente tomadas en cuenta en las estrategias antirracistas nacionales;
- Incluir en la agenda global y en los documentos centrales y secundarios de los organismos internacionales (convenciones, declaraciones, etc.) de defensa de los derechos humanos al sector filantrópico y al sector privado socialmente responsable, en su calidad de actores centrales en el combate al racismo y otros fenómenos asociados a él.
- Seguir las siguientes recomendaciones, agrupadas según tipos de acciones:

INVESTIGACIÓN Y REFLEXIÓN

1. Retomar, revisar y discutir las definiciones de UNESCO sobre racismo y otras categorías con él relacionadas, tomando en cuenta los avances que ha habido en el tema desde la academia, la sociedad civil, la normatividad internacional, y los aportes que distintos países –México incluido- han hecho a estas definiciones a partir de su propia historia, cultura y realidades sociopolíticas.
2. Colaborar con el sector académico con el objetivo de empujar nuevas investigaciones sobre el tema del racismo en México y sus consecuencias en la vida y los derechos de grupos humanos. Estas investigaciones deberán dirigirse a sectores sociales específicos y a temas y ámbitos cruciales para la agenda antirracista en la actualidad, como la educación, la defensa del territorio y el medio ambiente, la cultura de paz, la migración, los medios de comunicación y las redes sociales digitales.
3. Desarrollar líneas estratégicas de acción y metas concretas para el combate contra el racismo y la discriminación racista, que puedan funcionar como horizontes o guías a las que las entidades filantrópicas

se puedan sumar en la consolidación y avance de su propia agenda antirracista.

4. Consolidar espacios que funcionen como laboratorios de ideas antirracistas y que articulen programas de investigación, divulgación e incidencia social.

VISIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN

5. Contribuir a visibilizar la importancia de que el tema del racismo / antirracismo permee de manera transversal las agendas de lucha por los derechos humanos en México, a través de:
 - Organizar en México foros, encuentros y espacios de reflexión multisectoriales sobre el tema;
 - Llevar el caso del racismo mexicano a foros internacionales para su reflexión y discusión;
 - Plantear el caso de racismo y la filantropía en México como un espacio importante de trabajo conjunto para los organismos multilaterales, en el que deberá haber intercambio de experiencias y de buenas prácticas y propuestas de avance que tomen en cuenta algunos casos similares correspondientes a otros países, siempre y cuando puedan adaptarse correctamente al caso mexicano;
 - Incluir al sector filantrópico y al sector privado (empresas socialmente responsables) en dichos foros, actividades y convocatorias de los organismos multilaterales, en su calidad de actores importantes para combatir el racismo y fomentar el antirracismo en el país;
 - Abrir espacios en dichos foros y encuentros para escuchar las experiencias de personas pertenecientes a sectores que han sido racializados como inferiores en México, sobre todo personas indígenas, afrodescendientes y migrantes, pero también de otras minorías. Dentro de las voces de estos grupos sería importante escuchar las de las mujeres, los y las jóvenes y las niñas y niños.
 - Organizar campañas de difusión antirracista en todo el territorio nacional, en colaboración con el gobierno, los medios de comunicación, la academia y las Organizaciones de la Sociedad Civil;
 - Utilizar conmemoraciones internacionales (como el Día Internacional contra la Discriminación Racial; el Día Internacional de los Afrodes-

endientes; el Día Internacional de los Pueblos Indígenas; el Día Internacional del Migrante, entre otros) para dar visibilidad al tema del racismo mexicano, sus características particulares, sus orígenes y su historia, sus consecuencias actuales y algunas experiencias valiosas de combate al racismo que se den en el país.

6. Recaudar y movilizar recursos de la mano de entidades filantrópicas y empresas socialmente responsables para financiar proyectos o actividades filantrópicas de corte antirracista y/o para desarrollar una agenda antirracista en este sector (a través de la educación, la investigación y la divulgación).

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

7. Organizar programas de educación antirracista dirigidos a varios sectores, entre los cuales estén el gobierno, el empresarial y la sociedad civil. Pueden proponerse varias modalidades desde diplomados, cursos cortos, ciclos de conferencias y talleres, entre otros;
8. Generar y difundir de manera abierta materiales didácticos sobre qué es el racismo y sus consecuencias en México, así como para implementar herramientas antirracistas;
9. Contribuir con Cemefi y otras organizaciones de segundo piso dedicadas al fortalecimiento de entidades filantrópicas en México y América Latina, en el desarrollo de programas de formación y de visibilización del racismo dirigidos específicamente al ecosistema filantrópico de la región;
10. Consolidar y difundir un espacio de acompañamiento para empresas, organizaciones civiles de base y organizaciones de segundo piso, enfocado en brindar herramientas prácticas para abordar problemas de racismo y construir estrategias antirracistas, en el marco de sus propias agendas;
11. Promover, en conjunto con diversas instituciones de nivel superior, la creación de una cátedra universitaria sobre racismo.

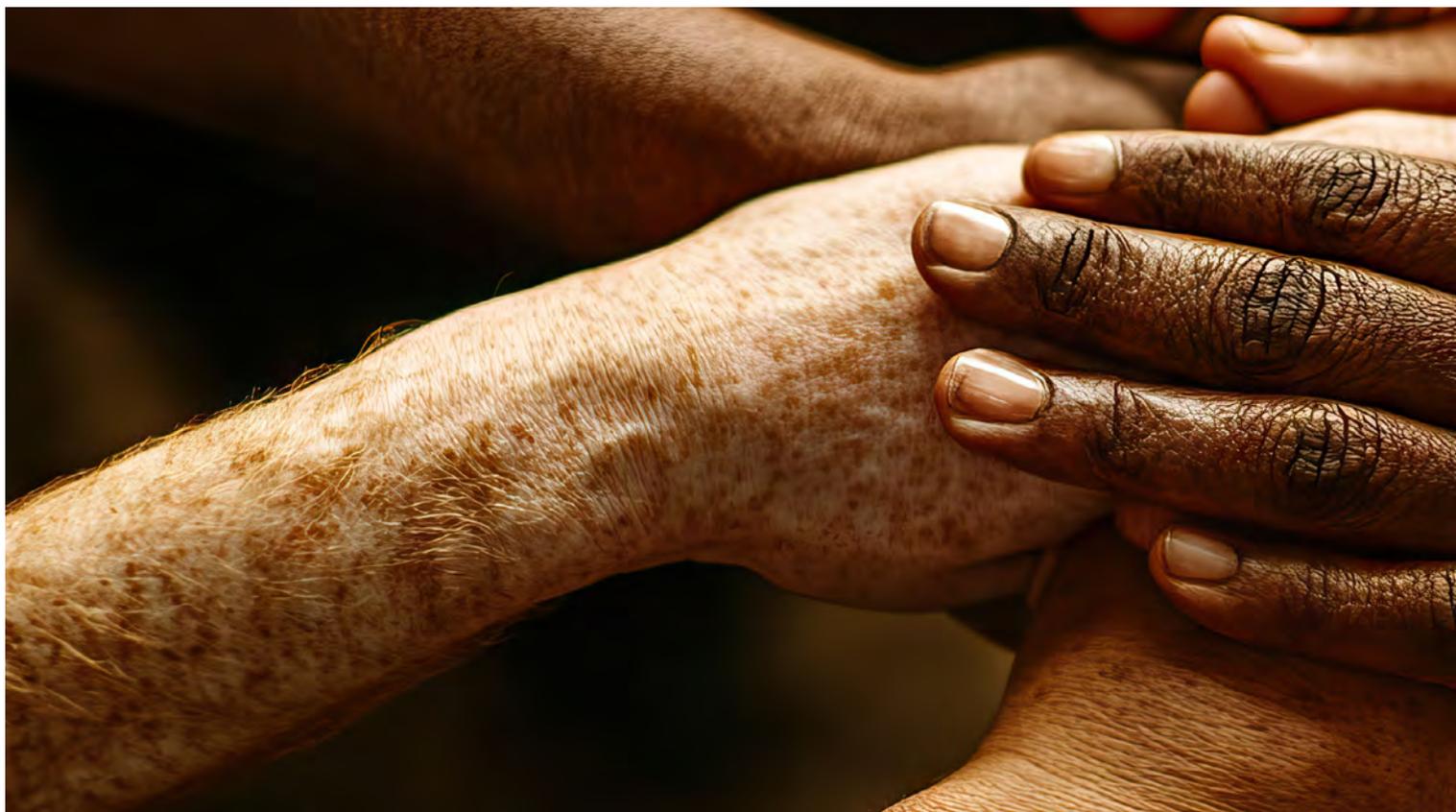
5.2 RECOMENDACIONES PARA ORGANIZACIONES DE SOPORTE A LA FILANTROPÍA

Las siguientes recomendaciones están dirigidas a organizaciones de soporte a la filantropía, como el Cemefi, que juegan un rol como articuladores del ecosistema filantrópico:

SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN

Desde nuestro punto de vista, los primeros pasos son:

1. Sensibilizar y formar al personal de estas organizaciones, en este caso Cemefi, en la temática a fin de transversalizar la perspectiva antirracista y antidiscriminatoria al interior e incluirla entre sus objetivos, proyectos y actividades.
2. Generar espacios de sensibilización y formación en torno a racismo dirigidos a las organizaciones filantrópicas mexicanas, usando herramientas didácticas y de comunicación innovadoras. Dichos espacios pueden tomar la forma de talleres, programas de capacitación, asesorías externas, con el objetivo de que dichas organizaciones:
 - Tengan mayor claridad conceptual acerca del racismo y algunas problemáticas con él relacionadas, como la discriminación, la intolerancia, la xenofobia, los estereotipos y prejuicios;
 - Conozcan las expresiones propias del racismo mexicano y sus consecuencias en los distintos ámbitos de la vida de diferentes sectores sociales;
 - Conozcan los marcos normativos internacionales y nacionales de combate a los diferentes tipos de discriminación y al racismo;
 - Identifiquen hasta qué punto en su seno se albergan prejuicios racistas y prácticas que promueven la discriminación racista y otras formas de discriminación;
 - Obtengan herramientas de acción antirracista para aplicar con las poblaciones con las que trabajan y al interior de sus propias organizaciones;
 - Conozcan estrategias de acción afirmativa dirigidas hacia grupos racializados hacia la inferioridad, como las personas indígenas, afrodescendientes y migrantes, según la misión propia de cada organización.
3. Generar espacios de formación para las organizaciones filantrópicas destinados a que conozcan, discutan e incorporen los aportes de varios modelos de la filantropía transformadora (por ejemplo, el de la filantropía de la confianza o la filantropía participativa) que sean antidiscriminatorios y antirracistas.



4. Fortalecer los espacios de formación, intercambio de ideas y experiencias en torno a la relación entre filantropía y racismo / antirracismo, en los que participan organizaciones filantrópicas mexicanas y de otros países, a través de las siguientes modalidades:

- Ampliar la convocatoria de la comunidad de práctica sobre racismo y filantropía hacia más organizaciones filantrópicas y organizaciones civiles, e incluir algunas empresas socialmente responsables.
- Generar o fortalecer una agenda de formación regional que incluya casos y experiencias de organizaciones filantrópicas, organizaciones civiles y empresas socialmente responsables de América Latina.
- Generar encuentros bianuales en los que se aglutinen los espacios de formación nacionales y regionales a fin de ampliar los intercambios, sumar actores, dar continuidad a los debates, reformar las metas y profundizar compromisos compartidos.

5. Consolidarse como un espacio en el que las organizaciones filantrópicas mexicanas encuentren

asesoría, recomendaciones y apoyo en el desarrollo de sus agendas antirracistas (guías, estrategias, metas, herramientas y acciones).

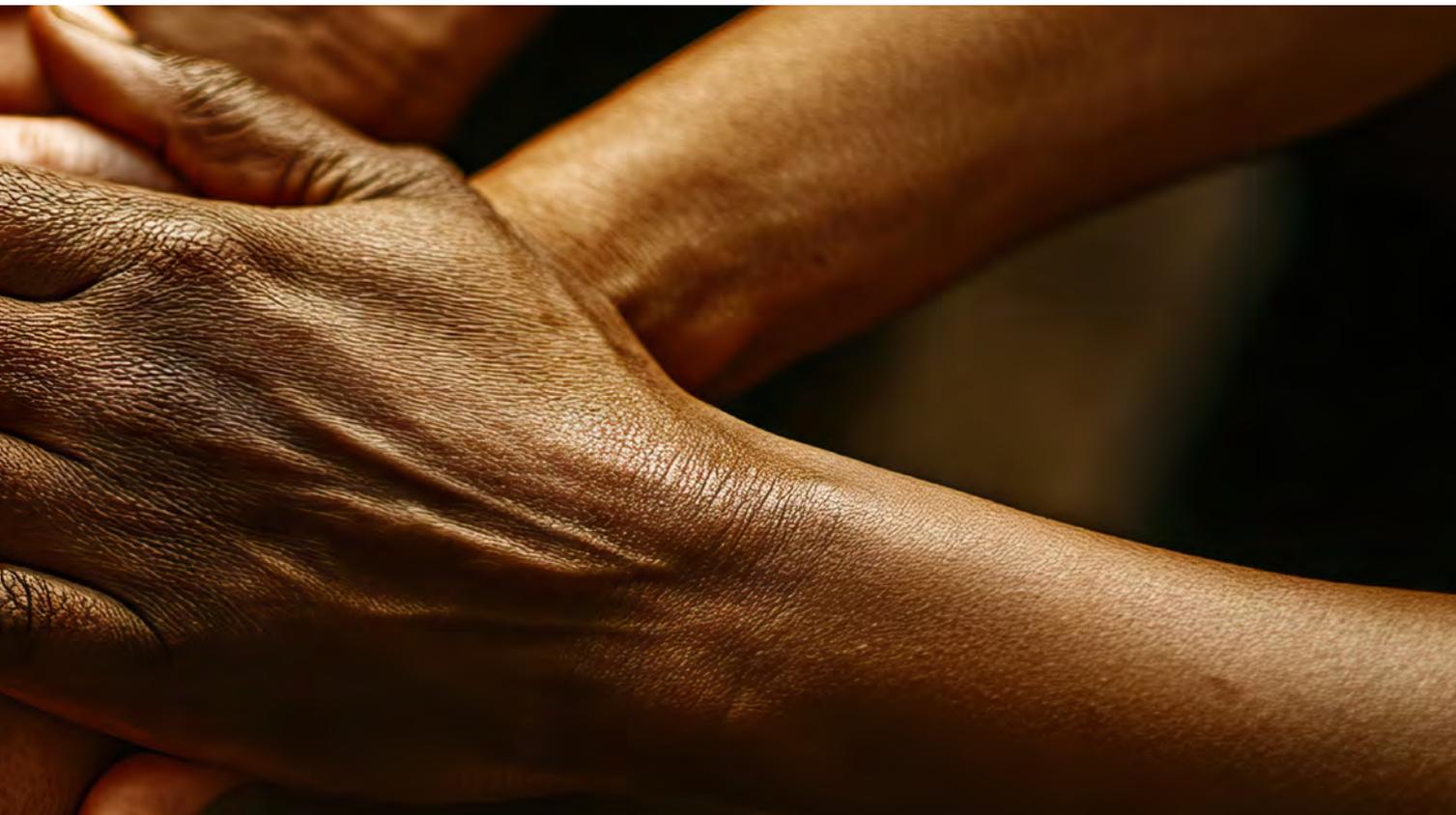
6. Promover la elaboración de más estudios sobre los temas de racismo, xenofobia, diversos tipos de discriminación y antirracismo en la filantropía mexicana.

GENERACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Una segunda línea de acción es:

7. Solicitar a las organizaciones filantrópicas datos relevantes sobre:

- Las poblaciones a las que apoyan: con qué sectores trabajan; en qué localidades del país se concentran; si sus poblaciones beneficiarias son indígenas, afrodescendientes o migrantes; qué tipo y cantidad de apoyos les brindan, entre otros temas que consideren importantes.
- Sus propias prácticas de combate a la discriminación racista y al racismo.



Antes de solicitar esta información a todo el ecosistema filantrópico se sugiere iniciar con un proyecto piloto dirigido a un número reducido de organizaciones que estén afiliadas o asociadas a Cemefi.

8. Crear una base de datos desagregados por grupo poblacional que concentre esta información;
9. Difundir de una manera accesible y clara la información contenida en esta base de datos hacia todas las organizaciones del ecosistema filantrópico mexicano;
10. Fomentar la sistematización y publicación del trabajo antirracista de las organizaciones filantrópicas mexicanas, incluyendo sus buenas prácticas, experiencias exitosas, retos y propuestas.

ESTABLECIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE ALIANZAS

Empujar las anteriores líneas de acción requiere el establecimiento de alianzas estratégicas entre varios sectores y dentro del propio ecosistema filantrópico internacional y nacional. Para ello, sugerimos:

11. Articular a las organizaciones filantrópicas mexicanas con otras de su ecosistema para generar soluciones y atender problemáticas específicas derivadas de las distintas formas de discriminación y/o racismo, con las que estén lidiando;
12. Generar y fortalecer las alianzas entre las organizaciones filantrópicas mexicanas e internacionales y sectores como la academia, las universidades públicas y privadas, las organizaciones de la sociedad civil para empujar una agenda antirracista en México, generada conjuntamente a través de la sinergia entre estos actores. Ejemplos de este tipo de alianzas son:
 - Acercar a las organizaciones filantrópicas a la academia para solicitar y/o generar conjuntamente estudios con información recabada en campo que construyan análisis rigurosos sobre las formas que adopta el racismo y el antirracismo en México. Estos estudios son fundamentales tanto para las OSC como para la filantropía en la construcción común de estrategias y programas antirracistas para los contextos locales,
 - Vincular a las organizaciones de la sociedad civil con las organizaciones filantrópicas con

las que compartan visiones y objetivos antirracistas para tener mayor incidencia en sus ámbitos de trabajo específicos,

- Acercar a las organizaciones filantrópicas a universidades nacionales y estatales para difundir sus programas y recabar apoyo de servicio social,
- Integrar a empresas socialmente responsables al ecosistema filantrópico mexicano a fin de reflexionar y actuar conjuntamente para que los donantes del sector privado incorporen la perspectiva de derechos, la perspectiva anti-discriminación y antirracismo;

13. Contribuir a crear, promover y sentar las bases de operación de un fondo construido conjuntamente por organizaciones filantrópicas nacionales e internacionales específicamente centrado en los proyectos antirracistas y antixenófobos que se desarrollan en México. De acuerdo con información proporcionada por algunas de las organizaciones participantes de este estudio, actualmente existe un panorama propicio para que fluyan hacia México recursos internacionales destinados al combate contra el racismo en este país.

Este fondo deberá recibir recursos internacionales para impulsar esta agenda en el país; recabar aportaciones de la filantropía nacional y de empresas socialmente responsables. Desde este fondo se operarán los recursos recibidos para canalizarlos a organizaciones de base indígenas, afrodescendientes, migrantes y otras – por ejemplo, organizaciones de segundo nivel – que tengan objetivos antirracistas.

5.3 RECOMENDACIONES PARA LAS ORGANIZACIONES FILANTRÓPICAS

SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN

Desde nuestro punto de vista, el primer paso es:

1. Generar espacios de sensibilización y formación a manera de talleres diseñados especialmente para cada organización o grupos de organizaciones similares, conducidos por personas expertas en la temática, con el objetivo de:

- Identificar el racismo como una problemática que genera violencias, injusticias y discriminaciones, y se conforma como una de las barreras estructurales para el acceso a recursos, derechos y oportunidades para múltiples grupos humanos;
 - Visibilizar el racismo en su campo de trabajo;
 - Sacar a flote y analizar los prejuicios racistas que suelen operar en la sociedad mexicana, los que operan en el seno de la propia organización a la que se enfoca el taller, y a nivel personal entre sus integrantes;
 - Analizar si las prácticas habituales de las organizaciones tienen sesgos racistas y cuáles son éstos, y trabajar en cómo evitar estos sesgos para transformar sus prácticas institucionales para que no reproduzcan discriminaciones ni racismo y contribuyan a luchar contra ellos;
 - Reflexionar y discutir hasta qué punto el racismo está relacionado con temas o enfoques con los que las organizaciones estén familiarizadas o que sean de su interés – por ejemplo, los derechos humanos, el desarrollo humano, la cultura de paz, la discriminación, la interculturalidad, el feminismo, la pobreza y la vulnerabilidad y el medio ambiente - y que pueden ser una llave para incluir la perspectiva antirracista en su visión y su quehacer;
 - Identificar las diferentes discriminaciones y el racismo que viven sus beneficiarios y hasta qué punto estas problemáticas constituyen barreras estructurales que dificultan su acceso igualitario a derechos, recursos y oportunidades;
 - Determinar hasta qué punto y cómo su trabajo ha contribuido al combate contra el racismo, incluso si éste no ha formado parte de su misión u objetivos centrales, y cómo podría profundizarse este trabajo;
2. Participar en espacios de intercambio de experiencias y buenas prácticas para compartir herramientas y estrategias que ayuden a luchar contra el racismo y las discriminaciones asociadas en el ámbito de cada organización, como los organizados por UNESCO México y Cemefi.
 3. Incorporar prácticas provenientes de los distintos modelos de filantropía transformadora que sean antidiscriminatorias y antirracistas, de acuerdo con

su misión, temáticas y sectores de intervención, sus posibilidades y prioridades, y sus actividades. Algunas de las prácticas centrales de estos modelos son:

- Abrir espacios para escuchar las necesidades y deseos de los grupos que se busca ayudar;
 - Consultar estrategias y líneas de acción que se pretende implementar para grupos y/o comunidades específicas;
 - Solicitar el consentimiento previo e informado en todos los procesos de intervención con personas, grupos o comunidades con los que se trabaje;
 - Considerar el respeto al derecho a la autonomía y libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes cuando se trabaje y/o colabore con ellas;
 - Diseñar conjuntamente con las organizaciones o instituciones a la que cada entidad donante apoya, los criterios e indicadores de planeación, seguimiento y evaluación de los proyectos;
 - Abrir espacios de toma de decisiones conjuntas para la implementación de los programas y proyectos con cualquier grupo de personas con las que se colabore;
 - Asignar recursos flexibles no etiquetados, con el propósito de que se dirijan directamente a desarrollar las acciones y las actividades necesarias para alcanzar las metas que los beneficiarios propongan;
 - Designar recursos para salarios de activistas y personas que operan los proyectos en las organizaciones de base a las que cada entidad donante apoya. Si estas personas tienen que percibir ingresos laborales de otras fuentes o que no están relacionados con su labor en estos proyectos, esto genera en ellas una sobrecarga – *burnout* – que impide su eficacia en el cumplimiento de los objetivos de los proyectos;
- 4.** Incorporar a sus ejercicios de planeación estratégica el análisis de su misión, objetivos y actividades a la luz de la agenda antidiscriminatoria y antirracista, e incluir esta perspectiva de forma transversal en su quehacer particular.

CONSTRUCCIÓN DE CÓDIGOS DE ÉTICA

Pensamos que un segundo paso consiste en:

- 5.** Construir al interior de cada organización un código de ética y/o un código de conducta en el marco del respeto a los derechos humanos, el derecho a la no discriminación y un enfoque antirracista:
- Construir estos códigos de ética para regir sus formas de comunicación y relaciones con las organizaciones, comunidades y grupos con los que cada entidad colabora, priorizando la escucha de sus necesidades, deseos y voluntades, en respeto a su cultura, sus espacios de trabajo y su entorno,
 - Construirlos también con el objetivo de contribuir a construir la equidad, la no discriminación y el antirracismo dentro del equipo de trabajo. Deben contemplar mecanismos de denuncia, diálogo y reparación de distintas formas de discriminación y/o violencia que se puedan dar en el seno de la organización,
 - Implementar políticas de reclutamiento y contratación adecuadas a su estructura interna, necesidades y actividades, que permitan en la medida de lo posible: diseñar perfiles de puestos que no tengan sesgos machistas, racistas o discriminatorios; contemplar perfiles diversos para las actividades que se requieren; y promover el reclutamiento de personas de los grupos que se busca beneficiar en cada caso. Esto se debe llevar a cabo con conciencia de evitar políticas de inclusión que con el afán de parecer políticamente correctas deriven en tokenización.

GENERACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Una línea de acción que corre de manera paralela a la anterior es:

- 6.** Identificar, a través de un criterio de autoadscripción, si la población beneficiaria de las organizaciones filantrópicas se considera parte de algún pueblo o comunidad indígena o afrodescendiente;
- 7.** Sistematizar la información sobre los sectores con los que trabajan; en qué localidades del país se concentran; qué tipo y cantidad de apoyos les brindan, entre otros temas que consideren importantes;
- 8.** Sistematizar, escribir y publicar el conocimiento que a lo largo de los años han generado sobre su trabajo con poblaciones indígenas, afromexicanas, afrodescendientes y migrantes, sus prácticas más exitosas en este trabajo y las herramientas concretas que han utilizado.

CONCLU SIONES





“Desde el ámbito de la filantropía, se debe asumir nuestra corresponsabilidad en este transitar por la reflexión crítica, el auto-descubrimiento y la transformación para prevenir y combatir el racismo.”

El tema del racismo es complejo y multifactorial e implica un fuerte trabajo de introspección, cuestionamiento y crítica, por lo que su abordaje conlleva retos y desafíos significativos. El sector filantrópico, y la sociedad en su conjunto, aún enfrentan múltiples barreras, estereotipos y prejuicios internalizados que no son cuestionados ni abordados suficientemente. El antirracismo demanda el compromiso, la buena voluntad y la colaboración por parte de todos los actores en nuestras sociedades.

A las instituciones que convocamos a este estudio nos parece que los alcances de este representan una oportunidad idónea para trabajar la agenda del racismo en el sector filantrópico. Este documento recoge los hallazgos del estudio arrojando luz sobre las ausencias y oportunidades en el sector respecto al abordaje de la agenda. Hemos recuperado las ideas principales, mismas que compartimos a continuación.

Entre los hallazgos más relevantes están la falta de comprensión sobre el racismo y su importancia en México, así como sobre la presencia de población afroamericana y el fenómeno de la xenofobia en el país. Las entidades donantes no plantean de manera explícita y consistente combatir el racismo, sin embargo, es importante destacar que algunas ya adoptan un enfoque antirracista e implementan prácticas innovadoras para revertir relaciones de poder desiguales en la filantropía.

Los hallazgos del estudio nos indican la necesidad de poner énfasis en avanzar la comprensión del racismo examinando cómo opera dicho sistema en México, cómo afecta a las poblaciones con las que trabaja cada institución filantrópica y cómo se relaciona, entrelaza o articula con los temas que aborda. De igual forma, los hallazgos resaltan la importancia de sensibilizar sobre dos temas muy relevantes: la xenofobia en México y, por otra parte, la situación de los pueblos, comunidades y personas afroamericanas en materia de graves violaciones a sus derechos humanos, así como las barreras que enfrentan para disfrutar de una vida digna y libre de violencias. Los hallazgos nos indican también la importancia de promover un diálogo amplio en el sector para conocer qué se está haciendo y qué se podría hacer a partir de la escucha de diversas experiencias, desafíos y aprendizajes. Finalmente, se subraya la imperiosa necesidad de combatir estereotipos y prejuicios mediante conversaciones honestas que partan del reconocimiento de los sesgos que albergamos.

El documento marca una ruta crítica para seguir avanzando en una agenda que a la filantropía le debe interpelar y le corresponde atender. Las recomendaciones elaboradas abarcan también la labor de organismos multilaterales, así como a las organizaciones de soporte a la filantropía y fundaciones. Algunas de estas propuestas son: la promoción de discusiones contextualizadas y que a su vez dialoguen con otros casos a nivel regional e internacional; el fomento de alianzas intra e intersectoriales; la sensibilización y formación; la participación en espacios de intercambio; la generación de información relevante sobre los grupos con los que se trabaja en la filantropía; el desarrollo de códigos de ética; la adopción de prácticas transformadoras que fomenten la confianza y la reciprocidad como el financiamiento multianual, flexible y no etiquetado, la escucha activa de necesidades, el consentimiento libre e informado, la construcción colaborativa de estrategias y líneas de acción, la apertura de espacios de toma de decisión, entre otros.

Desde el ámbito de la filantropía, se debe asumir nuestra corresponsabilidad en este transitar por la reflexión crítica, el autodescubrimiento y la transformación para prevenir y combatir el racismo. Es importante retomar las recomendaciones planteadas en este documento y promover una reflexión profunda y autocrítica para contribuir a cambios profundos y significativos hacia sociedades más justas e igualitarias.

